



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Setiembre y Octubre 2010

BOLETIN INFORMATIVO 203



La Mañana - Ambito Financiero: Quedó superado el conflicto



Movilización en Villa Dolores



Elecciones de delegados



Clausura 2010: Soluciones Gráficas nuevamente campeón

Boletín Informativo Nro. 203
Setiembre y Octubre de 2010

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto	ORTIZ Hugo Dante
Secretario de Organización	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	MARTINEZ Rubén
Prosecretario Gremial	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario del Interior	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Secretario de Acción Social	GONZALEZ Ramona Nélide
Secretario Tesorero	RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero	SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	VIDELA Aldo Dante
Primer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO Vilma
Segundo Vocal Titular	TORRES Jorge Raúl
Tercer Vocal Titular	VIAS Sergio Isidro
Cuarto Vocal Titular	MORENO José Andres
Quinto Vocal Titular	URREA Diego Fernando
Primer Vocal Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente
Segundo Vocal Suplente	BRIZUELA Hugo Adrián
Tercer Vocal Suplente	FARIAS Héctor Paulino
Cuarto Vocal Suplente	BATISTUTA Héctor Ariel
Quinto Vocal Suplente	DIAZ Juan Carlos

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Revisor de Cuentas	AGUIRRE Eduardo Marcelo
Tercer Revisor de Cuentas	TISERA Luis Alberto

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas	OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas	ARESE José Matías

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Congresal Titular	MARTINEZ Rubén
Cuarto Congresal Titular	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Quinto Congresal Titular	ALBORNOZ Luis Ramón
Primer Congresal Suplente	VIAS Sergio Isidro
Segundo Congresal Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Tercer Congresal Suplente	MELO Carlos Alberto
Cuarto Congresal Suplente	AVILA Jorge Ariel
Quinto Congresal Suplente	VEGA Jorge Enrique

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Delegado Titular	MARTINEZ Rubén
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR José Luis
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial	MOLINA Gustavo Jorge
Tesorero	VALINOTTI Walter David
Primer Vocal	BUSTOS Gustavo Eduardo
Segundo Vocal	MATAS Mercedes María

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial	ARMONTI Carlos Humberto
Tesorero	BAUDINO ERRASTI Cristian

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	BARBERO Marcos José
Tesorero	MUÑOZ Julio César
Primer Vocal	BORDON Darío Jesús
Segundo Vocal	MANSILLA Juan Carlos

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR Boris Alejandro
Secretario Gremial	YANES Gustavo Ariel
Tesorero	BAEZ José Pedro

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial	BURGENER Cristian Fabián
Tesorero	REARTES Julio César
Primer Vocal	MAMET Marcelo Angel
Segundo Vocal	LESCANO Diego Roberto

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial	ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero	FERREYRA Mario Sergio

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: CESAR OMAR RODRIGUEZ
2do. Vocal: ALDO DANTE VIDELA
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS



PAGINA WEB: www.uogc.org.ar
CORREOS ELECTRONICOS: gremial@uogc.org.ar
graficoscba@hotmail.com
obrasocial@uogc.org.ar

DE LA PERDIDA IRREPARABLE, A LA FUERZA ORGANIZADA JUNTO A LA PRESIDENTA

La UOGC, ante la intempestiva y lamentable desaparición física del ex presidente de la Nación, Néstor Kirchner, actual secretario general de la UNASUR y conductor de la principal fuerza política que hoy dirige los destinos de nuestra Patria, en el marco del proyecto nacional, popular y de integración latinoamericana, por la decisión democrática mayoritaria de los trabajadores y el pueblo argentinos, expresa:

Nos manifestamos ante la urgencia de definir que, desde el dolor ante la pérdida de un líder político que fue artífice de la recuperación de la política como la principal herramienta de transformación de la vida de los pueblos, tenemos la obligación de asegurar la continuidad y vigencia del proyecto que produjo avances políticos y sociales inéditos en el transcurso de los últimos treinta y cinco años de la historia argentina. Una extensa y larga lista de decisiones que modificaron la realidad, que especialmente involucran a la clase trabajadora, y que hemos apoyado y reivindicado definiéndonos por la profundización de este modelo, nos evita una puntualización que seguramente no agotaríamos.

Entendemos que el compromiso y la acción son necesarios e imprescindibles para evitar el retroceso que ya está pensando y con el que sueña el sector representante de los grupos de poder económico y mediático concentrados. El mismo retroceso que nos acecha en el horizonte si no nos ponemos manos a la obra y debemos traducir en fuerza organizada, basada en la movilización, la unidad y si es necesario la lucha, fortaleciendo el gobierno que encabeza hoy nuestra Presidenta.

El Movimiento Obrero organizado se expresa en estos tristes momentos, en forma clara y contundente, pero es deber ineludible de toda la dirigencia sindical y de los trabajadores asumir responsablemente que nos compete la defensa –hoy y ahora– de todo lo alcanzado a través de la vigencia del proyecto que comenzara Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003.

Desde la recuperación del rol del Estado, la política de derechos humanos, de inclusión social, de soberanía e independencia frente a los centros mundiales de poder hasta la que promueve nuestro futuro grande de patria latinoamericana. Todo está en juego, y los buitres –ya en inocultable satisfacción, una vez más, ante la muerte y si es de un militante popular, mejor para ellos– ya despliegan sus corrosivas y dañinas maniobras enarbolando, como siempre, las biblias de los preceptos neoliberales.

El proyecto que encarna Néstor Kirchner tiene continuidad en la tarea de nuestra Presidenta y el dolor colectivo expresado en miles y miles de argentinos en las calles, nos da la exacta dimensión que ha adquirido. Y en las multitudes sobresalen los jóvenes trabajadores, aquellos se apropiaron de la política y creen en ella. Y, como en otros momentos de la historia del movimiento popular que encarna el peronismo, acá también hay herederos.

Frente a este hachazo, todos quienes tenemos conciencia de su significado, vivimos el dolor popular multiplicado por millones y desde esa misma condición tenemos que fortalecer el gobierno de la compañera Cristina y asegurar que los enemigos de adentro y de afuera no pongan en riesgo el destino de justicia, independencia y liberación de nuestra Patria.



El mismo día 27 de octubre, la CGT Regional Córdoba, organizaciones sociales y políticas de Córdoba y numeroso público, especialmente jóvenes, a pesar del feriado, se congregaron en la Plaza de la Intendencia para expresar su sentimiento ante el fallecimiento de Néstor Kirchner.

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

CORDOBA

VIOTTI JULIAN MARIA: En inspección en lugar de trabajo, presentó parte de la documentación laboral correspondiente previamente intimada y adeudada de actuaciones anteriores. Cumplimentado, se solicitó el archivo de las actuaciones.

MORON PABLO FABIAN (Imprenta Dieno): En inspección en lugar de trabajo presentó documentación laboral adeudada desde la última actuación. Por ello, se solicitó el archivo de las actuaciones.

SANTILLAN MANUEL ALBERTO: Se llevaron a cabo audiencias en la sede del organismo de Trabajo, en las que presentó documentación laboral correspondiente, dándose por cumplimentados los requerimientos.

SANTAELLA PATRICIA: Se realizó audiencia en la sede de la Secretaría de Trabajo, donde la UOGC intimó a la correcta registración de uno de los trabajadores y rechazó las "suspuestas" jornadas reducidas del resto del personal. En audiencia posterior presentó la documentación laboral, intimándose a la firma a que tenga, mantenga y acredite en lugar de trabajo los recibos del personal a los fines de la verificación, todo bajo apercibimiento de ley.



Reunión en la UOGC trabajadores de Cosquín y de Comercio y Justicia

IMPRESORA MEDITERRANEA SA: En este taller se reiteran los atrasos en el pago de haberes, los que son frecuentemente abonados por partes. Ello ha motivado la realización de asambleas donde los compañeros resolvieron medidas de acción, exigiendo a la empresa el cumplimiento en el pago de los salarios. Asimismo, en todos los casos se hizo presente la UOGC con un inspector, el que constató la retención de tareas ante la falta del pago. En los dos últimos meses, las medidas dieron resultado, por lo que la empresa se apresuró a depositar los importes correspondientes. Es de destacar que los representantes de la empresa vienen expresando que atraviesan dificultades que le impiden cumplir con el pago en término. A esto se agregan rumores y versiones que indican alguna incertidumbre sobre la dirección de la misma. Por ello, tanto el gremio como los compañeros, se mantienen atentos al devenir de los acontecimientos.

TALLERES GRAFICOS LENCIONI SRL: En este taller se realizó inspección a través del CYMAT (División Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo) del Ministerio de Trabajo de la provin-

cia. Entre las diversas observaciones realizadas, se destacan la falta de entrega de calzado de seguridad y la instalación de cámaras en lugares inapropiados, que tienen la finalidad de presionar a los trabajadores. Continúan las actuaciones.

LOBOS FERRERO BEATRIZ: En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, presentó la documentación laboral previamente intimada. La UOGC tomó conocimiento, e intimó a que tenga, mantenga y acredite en lugar de trabajo los comprobantes de pago de la cuota sindical y seguro convencional, haciendo las reservas del caso.

ROMERO IGNACIO RAMON: En audiencia presentó la documentación laboral previamente intimada y la UOGC tomó conocimiento, intimando a la recategorización de un trabajador, que fuera oportunamente reclamada y a lo que no dio cumplimiento hasta ese momento. Se intimó a la firma a que tenga, mantenga y acredite en lugar de trabajo los recibos de haberes a los fines de su verificación.

CALVO JOSE MARIA: En audiencia en sede ministerial, la empresa exhibió los recibos de haberes del personal, donde se constataron deficiencias en la liquidación. Por ello, se tomó conocimiento e intimó a que tenga, mantenga y acredite en lugar de trabajo la documentación, a los fines de verificar posteriormente la regularización de la modalidad de liquidación.

GIGANTOGRAFIA SA: En audiencia exhibió los recibos de haberes previamente intimados, donde la empresa procedió al correcto encuadramiento de los trabajadores en el CCT 409/05. La UOGC tomó conocimiento y se intimó a que tenga y mantenga en el lugar de trabajo la documentación, a los fines de su verificación posterior.

SIENA HERNAN DARIO Y SIENA LUCIANO LEONEL: DOS EMPRESAS Y UNA SOLA ACTITUD PARA DILATAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES: En audiencia – y luego de varias incomparencias- exhibió los recibos de haberes y por la entrega de la ropa de trabajo (el resto de la documentación laboral había sido exhibida en audiencia anterior). Esta organización gremial, verificando que la firma no había efectivizado las diferencias salariales que fueran intimadas anteriormente, solicitó a las autoridades de Trabajo que le hiciera efectivas las multas que correspondieren por este incumplimiento y que se le aplicara las medidas que corresponden por faltas graves reiteradas previstas en la Ley 25.212. De igual forma, realizó todas las reservas convencionales y legales por los derechos salariales de los compañeros representados. Ante ello, el representante de la firma, intentó esgrimir argumentos para rechazar lo expresado por la UOGC, intentando, en forma absurda, derivar la cuestión para que sea considerada por la Comisión Paritaria Permanente. La UOGC impugnó las manifestaciones, por representar en claro intento dilatorio y burdo de dilatar el cumplimiento de sus obligaciones. Se ratificaron los dichos de todas las actuaciones, y éstas fueron elevadas a las autoridades del Ministerio de Trabajo.

PUGLIESE JUAN CARLOS Y SIENA RICARDO ALBERTO SH: OTRO INTENTO DILATORIO: En audiencia, presentó la documentación laboral previamente intimada y, al igual que en el caso de los talleres de SIENA HERNAN DARIO Y SIENA LUCIANO LEONEL, acá también –en las palabras del mismo representante, el contador AGLIETTI OSCAR ALBERTO- existe

un intento dilatorio y burdo del cumplimiento de las obligaciones respecto a la correcta liquidación de los haberes. Llevando al extremo la negativa a abonar las diferencias salariales verificadas y reclamadas, y deshaciéndose en todo tipo de argumentaciones huecas, las expresiones fueron rechazadas de la misma forma contundente por la UOGC, elevando las actuaciones a las máximas autoridades a los fines de dar continuidad a las actuaciones.

ROCHA MONICA EDITH: En audiencia, la representación empresaria expresó que el contador se encuentra realizando todas las tramitaciones pertinentes a los fines de proceder a encuadrar al personal en el Convenio Colectivo de Trabajo 409/05, tal como fuera requerido en oportunidad de realizarse inspección. La UOGC ratificó lo solicitado, continuando las actuaciones.

FUNDACION UNIVERSIDAD BLAS PASCAL: En audiencia exhibió la documentación laboral correspondiente, en cuya verificación se constató que la firma no efectúa la liquidación de haberes acorde con lo establecido convencionalmente. Por ello se la intimó a la regularización respectiva por el tiempo de prescripción, solicitando se la intime a la firma para que acredite los recibos correspondientes a los trabajadores gráficos que avalen el cumplimiento de la regularización de las observaciones realizadas.

SOFLOR SA: En audiencia, exhibió la documentación laboral previamente intimada, donde consta la recategorización requerida y el encuadramiento de un trabajador. La UOGC tomó conocimiento realizando las reservas del caso.

ALIENDO CARLOS ALBERTO: En audiencia, la firma exhibió toda la documentación laboral intimada, ante lo que la representación gremial tomó conocimiento y al mismo tiempo solicitó la recategorización de un trabajador en razón de las tareas que efectivamente realiza. Fijada nueva audiencia, la empresa acreditó el cumplimiento de lo solicitado, habiendo asignado nueva categoría al compañero. Con ello se dieron por cumplimentados los requerimientos.

PEREYRA MATILDE FLORENCIA: En audiencia exhibió toda la documentación laboral y convencional intimada, excepto el pago del seguro de vida convencional. Por ello, se intimó a la empresa a que tenga y mantenga en lugar de trabajo los comprobantes de pago del seguro previsto en los artículos 56 y 57 del CCT 409/05.

BUCOLINI CRISTINA: Ante las reiteradas inasistencias a las audiencias notificadas, se ha solicitado a la autoridad la compulsa por la fuerza pública.

ROTAGRAF SA: En audiencia, la empresa exhibió parte de la documentación laboral y convencional intimada. La UOGC tomó conocimiento y solicitó la recategorización de siete trabajadores, de acuerdo a las tareas que efectivamente realizan. De la misma forma, se intimó a que regularice el pago en término de los haberes, que en forma reiterada son abonados fuera de término. Comprometiendo dar respuesta a la solicitud de recategorización y al pago de los salarios, se intimó a que tenga acreditada la documentación en lugar de trabajo, realizando todas las reservas correspondientes.

GAISAN ENRIQUE JAVIER Y JOSE ANGEL SH: Se realizó inspección general y en audiencia exhibió toda la documentación intimada. La gremial tomó conocimiento y dejó constancia que, de la verificación de los recibos de haberes, surge que la liquidación de sueldos no se ajusta a lo establecido por el CCT 409/05, por lo que se la intimó a regularizar esta situación.

SIPACK SA: Se realizó inspección, donde la empresa exhibió la documentación laboral requerida y de la verificación de los recibos de haberes, surgió que se reitera la deficiente liquidación, por lo que se realizaron las reservas correspondientes.

BOLOGNINO SA: Se realizó inspección requiriendo la documentación laboral, que fue exhibida y en la cual se verificó la incorrecta liquidación salarial, por lo que se realizaron las reservas correspondientes.

MBBT SRL: Se realizó inspección, solicitando la firma un plazo para la exhibición de la documentación laboral. Se fijó audiencia.



Asamblea en Cosquín

SALAS LUCAS: Se realizó inspección y en audiencia la firma presentó parte de la documentación laboral intimada, fijándose nueva actuación a los fines de que presente los faltantes. En nueva audiencia, presentó el resto de la documentación. La UOGC tomó conocimiento, intimando a que acredite en lugar de trabajo la documentación y realizando las reservas del caso.

COMBA OLGA DEL CARMEN (Gráfica Americana): Se realizó inspección general y al mismo tiempo se solicitó se cite a la empresa a los fines de que aclarara sus dichos a los trabajadores, manifestando su imposibilidad de continuar con la actividad y también proponiéndoles alternativas de proseguir con formas irregulares de contratación. Todo esto fue rechazado tanto por la organización sindical como por los compañeros. En audiencia, la representación empresaria asumió el compromiso de que tanto las relaciones laborales como la maquinaria existente en la firma no serán alteradas de modo alguno, solicitando un cuarto intermedio. En audiencia posterior, la responsable manifestó que se comprometía a que toda comunicación referida a la situación laboral, así como las características particulares de ésta, serán comunicadas exclusivamente por su titular. La UOGC tomó conocimiento, ratificando la posición asumida y al mismo tiempo solicitó el pase de las actuaciones a Inspección del Trabajo, a los efectos de verificar la categorización de todos los trabajadores.

SANCHEZ FERNANDEZ BENICIA (Stampa): Se realizó una presentación ante el Ministerio de Trabajo, solicitando se cite a la empresa por incumplimiento del acuerdo realizado ante ese organismo en julio de 2010. De igual manera, se denunció la actitud del responsable, quien en forma permanente presiona y hostiga a los compañeros que revisten el carácter de representantes gremiales. Citada a audiencia, se arribó a un acuerdo, donde se compromete a no denunciar la relación laboral sin justa causa ni por razones económicas, declarando las partes el compromiso a mantener la paz so-

cial, realizando esfuerzos conjuntos para ayudar a superar la coyuntura crítica de la empresa. Asimismo, la firma se dispuso a facilitar un lugar para que los trabajadores tomen su refrigerio, instalando Internet y televisión con cable, con lo que quedó teóricamente afirmada su voluntad de superar los circunstanciales diferendos. Pero, a poco de andar, el primero de octubre/10, el responsable de la firma procedió a enviar una carta documento despidiendo al compañero Matías Arese, integrante de la Comisión Directiva de la UOGC. Inmediatamente, con un inspector del Ministerio de Trabajo, se constituyeron los compañeros de nuestra organización en la sede de la empresa, exigiendo se deje sin efecto la comunicación, bajo apercibimiento de realizar todas las acciones legales previstas a esos fines. Inmediatamente, la representación patronal dejó sin efecto el despido, retractándose en todos sus términos, por lo que inmediatamente el compañero Arese retomó sus tareas habituales. Se intimó a la empresa a que cese en el accionar discriminatorio, persecutorio y antisindical en que incurre en forma permanente, realizando las reservas pertinentes.

ALEJANDRO GRAZIANI SA: En audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió parte de la documentación laboral previamente intimada, por lo que se realizó una nueva actuación donde debió presentar comprobantes de entrega de ropa de trabajo y recibos de haberes. Como adeudaba una entrega de ropa de trabajo, fue intimada para que de manera inmediata haga entrega de la misma. De igual manera, se la intimó para que abone los sueldos en tiempo y forma.

GRAFICA GRAN SINERGIA SA: En dos audiencias, la firma exhibió la documentación laboral previamente intimada, incluyendo la efectivización de recategorizaciones parciales que fueran reclamadas oportunamente. Faltando una entrega de ropa de trabajo, se intimó a la inmediata entrega de la misma.

ALASANES SA: La UOGC solicitó a las autoridades de Trabajo, la citación urgente del responsable de la firma, por una grave situación acontecida por un supuesto robo en el área administrativa. El representante patronal procedió a hostigar y perseguir a los trabajadores y, sin que nada lo avale, a realizar acusaciones carentes de sustento. En audiencia, pretendió sustraer legitimidad a la denuncia, pero desde nuestra organización ratificamos la denuncia, emplazando e intimando a que de manera inmediata cesara en todo accionar hostil y/o de persecución hacia los trabajadores. Asimismo la UOGC, comunicó a la empresa la realización de una asamblea informativa con los compañeros, con el objetivo de informarles lo acontecido en la audiencia y realizando las más amplias reservas legales y convencionales por los derechos de los trabajadores representados.

RAMIREZ JOSE GREGORIO: En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, presentó parte de la documentación laboral correspondiente. De la verificación de los recibos, surgió que la liquidación de los salarios se realiza en forma deficiente, por lo que se intimó a la regularización respectiva y se actualicen los montos correspondientes al rubro antigüedad, que se encontraba desactualizado. Se fijó nueva audiencia, por lo que las actuaciones continúan.

FERRERO ERIKA: En audiencia, exhibió los recibos de haberes por el período de seis meses, tal fuera requerido en actuaciones anteriores. La UOGC tomó conocimiento, realizando las reservas del caso y solicitando las partes el archivo de las actuaciones.

MARTINEZ RUBEN HUGO (Troqueplast): Se realizó audiencia en lugar de trabajo, donde la firma exhibió la documentación

laboral requerida, incluyendo la entrega de la ropa de trabajo, por lo que concluyeron las actuaciones. En otro orden, la UOGC intimó a la empresa a que no innove la situación de los trabajadores respecto del encuadramiento convencional, ante los dichos del responsable de la misma, sobre alguna posibilidad de que ello podría ocurrir. Ante la intimación, la empresa ratificó el encuadramiento de los compañeros en el CCT 409/05.

GRAFICAR SRL: En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, exhibió la documentación laboral requerida previamente, esto es recibos de haberes y comprobante de entrega de ropa de trabajo. La representación gremial tomó conocimiento, haciendo las reservas legales y convencionales correspondientes.

LUCCO BORLERA JORGE ALBERTO (JF Gráfico): En audiencia en lugar de trabajo, exhibió la documentación laboral faltante en actuación anterior, recibos de haberes y constancia de de retención y pago del seguro convencional. La UOGC tomó conocimiento y solicitó el archivo de las actuaciones.

OBREGON DANIEL OSVALDO: En sede del Ministerio de Trabajo, se realizó audiencia, en la que la empresa exhibió la documentación laboral intimada en expediente. La UOGC tomó conocimiento, realizando las reservas pertinentes y solicitando el archivo de las actuaciones.

DIAZ SERGIO (Rotograbado): Se realizó inspección general, donde el representante de la firma manifestó que la empresa tiene domicilio en Buenos Aires y no contaba en ese momento con la documentación laboral. La UOGC intimó a la empresa a la registración ante los organismos correspondientes de los trabajadores constatados, fijándose audiencia para que exhiba la documentación correspondiente, el contrato social y el acta de designación de autoridades de la firma.

PUMA MARIA ALEJANDRA (Gráfica Caraffa): Se realizó inspección general, citándose a audiencia a los fines de que exhiba la documentación laboral correspondiente. En audiencia en sede del organismo de Trabajo, la representación empresarial exhibió un alta temprana, recibos de haberes y entrega de ropa de trabajo. De la verificación surgió que las liquidaciones de haberes no se realizan como lo establece nuestro CCT, por lo que se intimó a la regularización de esta circunstancia. De igual manera, se dejó rechazada en forma absoluta la pretensión de adjudicar a un trabajador la condición de monotributista y se reclamó la asignación de categorías a dos trabajadores. Fijada nueva audiencia, continúan las actuaciones.

AXIS SRL: Se realizó inspección general, fijándose audiencia a los fines de que presente la documentación laboral. En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, exhibió la documentación, y de su verificación surgió que la liquidación de los salarios no se realiza como lo establece el CCT 409/05, por lo que fue intimada a regularización la situación observada. También fue intimada a que tenga y acredite en lugar de trabajo la documentación, a los fines de ser verificada en el cumplimiento de las observaciones.

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS Y CULTURA ABORIGEN (Imprenta): Se realizó inspección general, relevándose a los trabajadores y en audiencias posteriores en sede del Ministerio de Trabajo, exhibió toda la documentación laboral correspondiente. Se observó la liquidación de haberes, la que fue corregida en la documentación que presentara en audiencia posterior. Tomando conocimiento de lo actuado, se solicitó el archivo de las actuaciones.

EL 19/10/10 SE FIRMO EL ACTA QUE SUPERO EL CONFLICTO CON AMBITO FINANCIERO Y MEDIOS DEL INTERIOR SA ("LA MAÑANA DE CORDOBA")

Finalmente, y luego de de la larga lucha llevada adelante por la UOGC y los trabajadores de La Mañana de Córdoba, que ha sido resumida en todos sus pormenores en la Edición Especial del Boletín Informativo cuya publicación se adjunta al presente —y que incluyó la ocupación por diez días de la planta—, el 19 de octubre último se firmó el acta donde quedó momentáneamente superado el conflicto.

Ambito Financiero y los responsables de La Mañana, llegaron a un acuerdo que prorroga la forma de trabajo actual hasta el mes de marzo de 2011, fecha en la que Medios del Interior SA deberá tener resuelto el problema de la impresión del diario.

La UOGC tomó conocimiento de este acuerdo mencionado simplemente en el acta, donde lo más importante es que se asegura la continuidad laboral de todos los compañeros y Medios del Interior SA asume todas sus responsabilidades. Por otro lado, respecto a la relación con ambas empresas, las largas discusiones permitieron asegurar la defensa de los derechos de todos los compañeros y que fue el principal motivo por el que se demoró la firma.

Asimismo, las asambleas realizadas en la planta, avalaron todo lo actuado por la organización sindical y los representantes de los trabajadores.

Asimismo, en reuniones posteriores, la UOGC y los compañeros resolvieron realizar un seguimiento permanente de toda la gestión empresarial, a los efectos de evitar se reproduzcan

situaciones como las vividas, donde se puso en riesgo la continuidad de la fuente de trabajo.

Destacamos una vez más la firmeza de todos los compañeros que, junto a la UOGC, llevaron adelante una sacrificada lucha que tuvo la recompensa del logro de los objetivos.

De igual forma, una vez más, agradecemos la solidaridad nuestro gremio y de los gremios hermanos en la CGT Regional Córdoba, las gestiones que realizaron los compañeros de la FATIDA y la participación directa del secretario de Trabajo, Dr. Omar Sereno, del responsable de Conciliación y Arbitraje, José Yacanto y del ministro de Justicia de la provincia, Dr. Luis Angulo.



INTERIOR

CERMINATTO Y BESUZZO SH (San Francisco): Presentó ante la delegación local del Ministerio de Trabajo, toda la documentación previamente intimada, incluida el alta temprana de un trabajador y comprometiendo la recategorización de todos los trabajadores en un lapso prudencial de tiempo. Se dejaron las actuaciones en suspenso a los fines de verificar las categorías intimadas.

SUCESION DE LUIS ANDRES GIL (Arroyito): En audiencia presentaron documentación laboral de todo el personal y dos acuerdos espontáneos de modalidad de pago por desvinculación sin causa de dos trabajadores, efectuados en la delegación local del organismo de Trabajo. La UOGC tomó conocimiento y observó las irregularidades en la forma de liquidación, no acorde a lo establecido convencionalmente. Por ello, intimó a la correcta liquidación y pago y a la recategorización de un trabajador. La empresa se comprometió a regularizar los aspectos observados y a liquidar los salarios en tiempo y forma.

FORM CONTINUOS WORK SA (Cosquín): Se realizó denuncia ante el Ministerio de Trabajo por un despido incausado, en el marco de los reclamos por deudas salariales originadas en liquidaciones deficientes. Fijada la audiencia, a la que no compareció, fue multada e intimada a comparecer por la fuerza pública en caso de nuevo incumplimiento. Al mismo tiempo se producía el atraso en el pago de los salarios del mes de setiembre/10, por lo que los compañeros, en asamblea, resolvieron adoptar medidas de acción si la actitud empresarial persistía. En audiencia realizada en la sede del Ministerio de Trabajo, la representación patronal acompañó

copias de los recibos de haberes, habiendo cumplido con el pago de los salarios y expresando haber acordado con el trabajador despedido. La representación gremial tomó conocimiento y reiteró el pedido de recategorización de los compañeros.

POGGIO CARLOS EDUARDO (Corpo Servicios Gráficos – Jesús María): Se realizó inspección general, intimándose a la registración de un trabajador, se fijó fecha de audiencia a la cual no compareció. Continúan las actuaciones.

PESCI, OSVALDO A., FERNANDO DANIEL Y ADRIANA B. SH (Villa Carlos Paz): Se realizó inspección general, fijándose audiencia en sede de la Secretaría de Trabajo, a la que no compareció por lo que se aplicaron las multas correspondientes. Continúan las actuaciones.

PETIT CECILIA HAYDEE (Mega Imagen – Arroyito): Se realizó inspección general, solicitando la firma plazo para la exhibición de la documentación laboral. Se citó a audiencia.

DANIEL Y HECTOR RUFFO SH (Relcar – Leones): Se realizó inspección general, requiriendo que la firma cumplimente la recategorización reclamada oportunamente y que consta en las actuaciones, sobre siete trabajadores. De igual manera, se rechazó la reducción de jornada que arbitrariamente fuera aplicada a una trabajadora. Continúan las actuaciones. **BOERR FERNANDO (Imprenta Boerr – Bell Ville):** Se realizó inspección general, solicitando la firma plazos para exhibir la documentación, argumentando que se encontraba en poder del contador. Se intimó a la empresa a que a partir de

poder c'el contador. Se intimó a la empresa a que a partir de ese procedimiento, tenga, mantenga y acredite la documentación correspondiente en lugar de trabajo, realizando las reservas pertinentes.

CARRARIO ANGEL R. y JULIO C. SH (Imprenta Mitre – Bell Ville): Se realizó inspección general, relevando al personal e intimando a la firma a la exhibición de la documentación laboral y que a partir de este procedimiento, la tenga y acredite en el lugar de trabajo, realizando las reservas legales y convencionales.

BOGLIONE HNOS. y BARRERA SRL (Leones): Se realizó inspección general, solicitando a la empleadora que al personal que desarrolla tareas en las pegadoras, se le asigne las categorías establecidas en el nomenclador de tareas del CCT 409/05, que ya fueran requeridas en oportunidades anteriores. Asimismo, la UOGC dejó constancia que ratifica lo expresado sobre la existencia de cámaras filmadoras dispuestas en el taller, que no tienen funciones de seguridad y constituyen un elemento de control y persecución hacia los trabajadores, y que por lo tanto deben ser eliminadas de esos sectores. Se intima a la empresa por esos temas y se efectúan las reservas correspondientes.



Audiencia con La voz de San Justo

MARCHESI NESTOR ENRIQUE (Grafiprint – Río Cuarto): Se realizó inspección general, intimándose a la exhibición de la documentación laboral.

FLORES MACIAS JORGE RICARDO (Río Cuarto): Se realizó inspección general, citando a audiencia e intimando a la presentación de la documentación laboral correspondiente.

MARTINEZ MARIELA (Punto Impresión – Río Cuarto): Se realizó inspección general, solicitando plazo para la exhibición de la documentación laboral. Se citó a audiencia, intimando a la registración de un trabajador y realizando las reservas legales y convencionales correspondientes.

GRAFICA LIBAAK: LUCHA Y MOVILIZACION



A fines de agosto/10, la UOGC se dirigía a las autoridades del Ministerio de Trabajo, a los fines de que citara en forma urgente a los responsables de Gráfica Libaak SA, el taller más importante de Villa Dolores. Los motivos eran muchos, pero fundamentalmente alertaban a esta organización y a los compañeros, los dichos de sobre la imposibilidad de seguir produciendo como hasta ahora. A la sangría de puestos de trabajo de los últimos años, se suman las evidentes muestras de abandono por parte de los empresarios, la conocida familia Libaak, hoy dedicada a otros negocios. Este claro vaciamiento, trajo también aparejados los rumores sobre "tercerizaciones" y ofrecimientos de "acuerdos" perjudiciales a los intereses de los trabajadores.

En audiencia, los representantes de la empresa manifestaron estar en una crisis económica grave, por lo que buscando "soluciones", había ofrecido "retiros voluntarios". La UOGC ratificó las denuncias e intimó a que cese en ese accionar persecutorio y acosador, buscando que los trabajadores re-

nuncien a sus derechos e intereses.

Se sucedieron audiencias y reuniones en las cuales –ante una solicitud de la patronal de apertura del procedimiento preventivo de crisis-, se le respondió que existían caminos para que intervinieran las autoridades y se busquen salidas que no sean lesivas de los intereses de los compañeros.

Las acciones gremiales de rechazo a los intentos de la patronal, incluyeron un relevamiento exhaustivo del parque de maquinarias de la empresa, a los fines de dejar constancia de los bienes con que cuenta y resguardar los créditos laborales en riesgo.

MOVILIZADOS EN VILLA DOLORES

Lamentablemente, un entredicho entre dos compañeros, fue el motivo que esgrimió la empresa el miércoles 10 de noviembre para producir dos despidos (con más de veinte años de antigüedad) con causa y evitar así el pago de indemnizaciones.

Los compañeros del taller se constituyeron en asamblea permanente, exigiendo que se dejara sin efecto la medida.

Trasladado el conflicto a la sede del Ministerio de Trabajo, ello no fue obstáculo para que desde la UOGC se resolviera una movilización en Villa Dolores,

Trasladados desde Córdoba, con todo lo necesario para que la protesta se sintiera en todo Villa Dolores y con apoyo local, durante todo el día viernes 12, se exteriorizó la denuncia pública contra los responsables de esta situación.

Con la solidaridad de muchos sectores, una vez más la organización y los trabajadores gráficos dimos muestra de que la lucha siempre continúa.

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS

Categoría	Agosto a Noviembre 2010	Diciembre de 2010 a Marzo 2011	Abril a Julio 2011
	Básico + Adicional No Renumarativo	Básico + Adicional No Renumarativo	Básico + Adicional No Renumarativo + Extraordinario
A	\$ 2921.10 + \$ 380.00	\$ 3090.36 + \$ 380.00	\$ 3289.65 + \$ 380.00 + \$ 150.00
B	\$ 2526.27 + \$ 360.00	\$ 2672.65 + \$ 370.00	\$ 2847.37 + \$ 380.00 + \$ 150.00
B1	\$ 2335.81 + \$ 350.00	\$ 2471.16 + \$ 360.00	\$ 2634.88 + \$ 380.00 + \$ 150.00
C	\$ 2171.03 + \$ 340.00	\$ 2319.15 + \$ 350.00	\$ 2455.09 + \$ 380.00 + \$ 150.00
C1	\$ 1931.35 + \$ 330.00	\$ 2063.23 + \$ 340.00	\$ 2187.66 + \$ 380.00 + \$ 150.00
D	\$ 1692.74 + \$ 320.00	\$ 1808.23 + \$ 330.00	\$ 1918.97 + \$ 380.00 + \$ 150.00
Antigüedad	\$ 22.00	\$ 23.50	\$ 24.94
Vale de Comida	\$ 28.00	\$ 28.00	\$ 28.00

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA

Categoría	Abril y Mayo de 2010	Junio a Setiembre de 2010	Octubre a Diciembre de 2010	Enero a Marzo de 2011
10	\$ 4219.86	\$ 4411.68	\$ 4680.20	\$ 4795.29
09	\$ 3878.22	\$ 4054.51	\$ 4301.30	\$ 4407.07
08	\$ 3583.24	\$ 3746.11	\$ 3974.12	\$ 4071.85
07	\$ 3327.83	\$ 3479.09	\$ 3690.86	\$ 3781.62
06	\$ 3073.60	\$ 3213.31	\$ 3408.89	\$ 3492.72
05	\$ 2864.85	\$ 2995.07	\$ 3177.36	\$ 3255.50
04	\$ 2703.21	\$ 2826.08	\$ 2998.10	\$ 3071.83
03	\$ 2534.28	\$ 2649.48	\$ 2810.73	\$ 2879.86
02	\$ 2417.65	\$ 2527.54	\$ 2681.38	\$ 2747.32
01	\$ 2356.15	\$ 2463.25	\$ 2613.18	\$ 2677.44
Antigüedad	\$ 28.27	\$ 29.59	\$ 31.36	\$ 32.13
Vale de Comida	\$ 26.90	\$ 28.03	\$ 30.00	\$ 31.47

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Desde Julio de 2010: 33.36 (\$ 16.68 a cargo de la empresa y \$ 16.68 a cargo del trabajador)

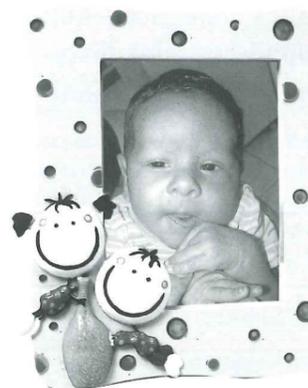
Importe de los beneficios (desde el 1º de Julio de 2010):

Subsidio por fallecimiento: \$ 45.696.- - Subsidios por gastos de sepelio: \$ 4.800.-

SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA U.O.G.C.

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

- ARGUELLO MATEO JOEL, nació el 04/09/2010, hijo de Marcos César y Amalia Alejandra (Trabajador de Lerda Impresiones – Córdoba)
- DEZA ANNA CAMILA, nació el 02/09/2010, hija de Ricardo Rodrigo y Gisela Isabel (Trabajador de Morrovalle SRL – Córdoba)
- REDONDO GASSMANN VALENTIN, nació el 31/08/2010, hijo de Adrián y Elisa Mabel (Trabajador de Gráfica Boerr – Bell Ville)
- ARIAS CAMILA VICTORIA, nació el 10/09/2010, hija de Juan Carlos y María Virginia de las Mercedes (Trabajador de Siderides Juan – Córdoba)
- BAZAN CERBAN RODRIGO EZEQUIEL, nació el 11/09/2010, hijo de Anibal Guillermo y María Soledad (Trabajador de Martinez Rizzoto – Carlos Paz)
- MALLET NICOLAS VALENTIN, nació el 07/09/2010, hijo de Luciano Nicolás y Mariana (Trabajador de Rotagraf SA – Córdoba)
- MASINI SANTIAGO NICOLAS, nació el 21/09/2010, hijo de Maximiliano y Johana Vanesa (Trabajador de Rotagraf SA – Córdoba)
- VEGA RAMIRO JOAQUIN, nació el 08/10/210, hijo de Jorge Enrique y Gloria Marcela (Trabajador de Lencioni – Córdoba)
- FATH PAULINA MALENA, nació el 20/10/2010, hijo de Leopoldo Alfredo y María Celeste (Trabajador de Rotagraf SA – Córdoba)
- GRIGUOL ARDILES JUAN IGNACIO, nació el 10/08/2010, hijo de Cecilia Inés y Guillermo Juan (Trabajadora de Arce Analía – Monte Cristo)



SUBSIDIOS POR CASAMIENTOS

- CONTRERAS DIEGO DANIEL y BRAC IVANA BEATRIZ se casaron el 23/04/2010 (Trabajador de Traverso Hnos. – San Francisco)
- CASALIS CRISTIAN JORGE y BOSIO NOELIA SOLEDAD se casaron el 25/06/2010 (Trabajador de Traverso Hnos. – San Francisco)

GABRIEL VALENTIN GASTON, sus papás Sergio Osvaldo y Marcela (Trabajador de La Voz de San Justo – San Francisco)

ELECCIONES DE DELEGADOS

Como informamos en nuestro anterior boletín, la UOGC sigue con la convocaria a elecciones de delegados, para organizarnos mejor en cada uno de los talleres, fortaleciendo el accionar sindical.

En Talleres Gráficos Castelar SRL resultó electo el compañero **ARIEL OMAR ALESSANDRINI**; en Talleres Gráficos La Moneda SAICyF los compañeros renovaron la confianza en los compañeros **JOSE MORENO** y **JACINTO LAZO**; en Gráfica Musumeci SRL los trabajadores eligieron a la compañera **NATALIA ECHENIQUE** y en Pugliese Juan Carlos y Siena Ricardo Alberto SH los trabajadores eligieron a **MARIO ALBERTO GUEVARA**. En Talleres Gráficos Lencioni, los trabajadores eligieron delegado al compañero **NESTOR JAVIER PORCHIETTO**; mientras que en Impresiones Vicente Agüero (Jesús María) empataron en votos los trabajadores **Omar Ochoa** y **Sergio Casas** por lo que se realizará una nueva convocatoria; en Establecimientos Gráficos Don Bosco resultó electo en forma unánime el compañero **VICENTE RUFFINO** y en Barbero Rafaela y Barbero Marcela SH (Río Tercero) los compañeros eligieron a **ALEJANDRO BORIS MIGUEL GASPAR**.



Nuevamente felicitamos a los delegados que ganaron el voto de sus compañeros y los instamos a participar activamente de todas las actividades que se desarrollan en la UOGC.

LA TRIBUNA DE LOS GREMIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SABADOS DE 12 A 13 HS.

LA CITA OBLIGADA DEL TRABAJADOR



PUGLIESE SIENA SH: UNA ELECCION DE DELEGADO EN EL RECUADRO

El pasado 1º de noviembre estaba fijado como día de elección del delegado de los trabajadores gráficos de la empresa Pugliese Siena SH

Hasta allí, todo era normal y de rutina en cuanto al cumplimiento de lo que establecen la ley y el convenio colectivo de trabajo. Todo se alteró cuando uno de los responsables de la misma, el Sr. Juan Carlos Pugliese, tomó conocimiento de que un trabajador se había postulado para el cargo, ejerciendo obviamente su derecho.

Inmediatamente, y sin respetar códigos elementales, se dio a la tarea de descalificar al compañero Mario Guevara y a presionar, amenazar y extorsionar a todos los trabajadores para que no lo voten, llegando a utilizar expresiones irrespetuosas y absurdas. Esto incluyó expresiones difamatorias y falsas sobre el compañero, que a vez significan una intromisión inaceptable sobre la vida de nuestra organización sindical. La UOGC comunicó a los compañeros que iba a garantizar la libertad y el derecho y que la em-

presa no debía entrometerse y mucho menos hablar del gremio o de algún compañero.

Desde la UOGC, en nota dirigida a la empresa el día viernes 29/10, se intimó a que cesara en ese proceder comprendido claramente en lo que se califica como "práctica desleal". Al llegar el día, continuó de la peor manera, ya que "propuso" como candidato a delegado a otro empleado, que encima es su yerno y presionó obscenamente a los compañeros para que lo votaran.

Ante el cariz de los acontecimientos, la UOGC interrumpió el acto y dio intervención al Ministerio de Trabajo de la Nación, quien dispuso que un funcionario garantizara la libertad de elección de los trabajadores y el respeto a sus derechos.

Fue de esa manera, que el jueves 4/11 finalmente se realizó el acto eleccionario, resultado delegado el compañero Mario Guevara. Una vez más, la firmeza de la organización sindical y la ejemplar conducta de los trabajadores que votaron al único candidato, garantizaron los derechos de los todos los trabajadores y la no injerencia de las patronales en lo que no les corresponde.

HACIENDO MEMORIA SOBRE ESTE RECONOCIDO EMPRESARIO GRAFICO

Cuando se suceden algunos hechos, es importante que nos remontemos a la historia, porque la memoria es la que la mayoría de las veces nos conduce a razonar claramente sobre las actitudes y explicarnos por qué suceden.

Juan Carlos Pugliese fue el último responsable directivo de la ex Cámara de Artes Gráficas de Córdoba, y por ende el máximo responsable en disolverla, con todas las consecuencias que implica incluso en perjuicio de una mejor defensa de la industria gráfica local.

Su empresa, en cuanto a los cumplimientos, estuvo siempre con cuestiones pendientes, incluso por la permanencia de personal no registrado o en forma irregular.

Actualmente, evade las obligaciones previsionales (tiene una guillotina y una máquina offset dos colores embargadas por las deudas que mantiene con la Obra Social y el Sindicato).

También alguna vez intentó cercenar los salarios de los trabajadores en forma arbitraria y mantuvo una actitud caprichosa que le costó más caro, porque perdió el juicio que llevaron adelante los trabajadores y tuvo que pagarlo.

A modo de tener presente lo ocurrido con la ex Cámara Gráfica de Córdoba, y que obligó a la UOGC a accionar en el Ministerio de Trabajo para el reconocimiento de los derechos adquiridos por todos los trabajadores gráficos de Córdoba, publicamos lo que en su momento fuera informado, allá por el año 2008.

Publicaciones del Boletín Oficial, donde la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba, convoca a asamblea a los fines de "donar" el inmueble, propiedad de la entidad, sito en calle Castelar 564 de la Ciudad de Córdoba; presentar ejercicios contables, renovar las autoridades y a la disolución de la entidad. No aclare Pugliese porque oscurece...

Nº 28290 - \$ 35,-

CAMARA DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Diciembre de 2007, en la localidad de su sede social y a la hora 12,00 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Donación del inmueble, de propiedad de la entidad, sito en calle Castelar Nº 564 de la ciudad de Córdoba. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 28236 - 4/12/2007 - \$ 30,-

CAMARA DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Diciembre de 2007, en el local de su sede social y a hora 10,30 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura y consideración de memoria, balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006 respectivamente. 3) Renovación total de autoridades. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. El Sec.

3 días - 28235 - 4/12/2007 - \$ 42,00

autoridades. El presidente.

3 días - 29843 - 19/12/2007 - s/c.

CAMARA DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE CORDOBA

La comisión directiva convoca a Asamblea Extraordinaria el día 20 de Diciembre del corriente, a la hora 20,00 en el local de la sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Disolución de la entidad, designación del liquidador y destino de los bienes. 2) Consideración del balance de disolución, y 3) Designación de dos asociados para firmar el acta.

3 días - 29767 - 19/12/2007 - \$ 30,-

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURÍSTICO DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Diario Boletín Oficial 17/12/2007

JORNADA DE CONFRATERNIDAD DEPORTIVA EN VILLA DOLORES

El sábado 18 de setiembre se concretó la JORNADA DE CONFRATERNIDAD DEPORTIVA en Villa Dolores, organizada por la Comisión Administrativa de esa filial y que contó con un marco participativo muy importante tanto de compañeros de Córdoba, Cosquín, San Francisco y Río Cuarto, como locales.

En horas tempranas y en dos colectivos, partió el contingente desde la sede de Artigas 60, haciendo escala en San Antonio de Arredondo, donde esperaba el grupo de compañeros de Cosquín que se aprestaba a participar de otra jornada memorable, plena de alegría y satisfacciones.

Asimismo, es importante destacar que esta jornada se realizó en el marco de un conflicto que se mantiene latente con el principal taller gráfico de la zona, Gráfica Libaak, cuyos responsables pretenden descargar los costos de una reestructuración empresaria sobre los trabajadores. Por ello, la UOGC, en esa fecha se encontraba en estado de alerta, y la presencia también se transformó en una expresión de apoyo hacia los compañeros ante la posible necesidad de movilizarse para defender los derechos.

Apenas se produjo el arribo, comenzaron los preparativos para vivir a pleno la jornada deportiva, que nos deparaba emocionantes partidos de fútbol.

Mientras, tanto, también comenzaban los preparativos para el gran asado, a cargo de varios compañeros, entre quienes se destacaban Hugo Ortiz, Omar Benítez y Alejandro Banegas.

Los equipos que participaron fueron: Villa Dolores, Flexocor (con refuerzos de Impresora Mediterránea), Cosquín (con refuerzos de San Francisco, a cargo de los compañeros "Puma" y Lescano) y los ya "famosos" Superamigos.



VILLA DOLORES, CAMPEON DE LA JORNADA

Primer partido: Flexocor 2 – Superamigos 0.

Segundo partido: Villa Dolores 1 – Cosquín 0.

Por el tercero y cuarto puesto jugaron Superamigos 1 – Cosquín 0.

Y la final, protagonizada por los equipos de Flexocor y Villa Dolores, consagró campeones a estos últimos por tres goles a cero, quedando Flexocor como subcampeón de la jornada.

Pero la verdadera gran final fue el asado que reunió a todos los concurrentes, y en donde una vez más se demuestra que la voluntad de participación de los compañeros tiene siempre el saldo positivo de reafirmar la confraternidad de nuestra organización sindical.

La jornada se estiró hasta bien entrada la tarde, en que –satisfechos y contentos- emprendieron la retirada los visitantes, prometiendo un pronto regreso.



PARA DESTACAR

Merece un párrafo especial el trabajo realizado por los compañeros de Villa Dolores, a quienes agradecemos todas las atenciones dispensadas para brindar comodidades y demostrar el afecto y la sincera satisfacción por esta iniciativa que unifica a todos los compañeros gráficos.



La sede histórica de la CGT Córdoba para el Movimiento Obrero

El 19 de octubre último, la vieja e histórica sede de Vélez Sársfield 157, que guarda entre sus paredes los momentos más importantes de la vida del Movimiento Obrero organizado cordobés, forma parte del patrimonio cultural como la Casa de la Historia del Movimiento Obrero.

En un acto presidido por el gobernador, Juan Schiavetti, acompañado por el secretario de Trabajo, Dr. Omar Sereno y el ministro

de Educación, Walter Grahovac, en el marco de la numerosa presencia conformada por toda la dirigencia sindical cordobesa, tuvo lugar este importante acto que vino a restituir a los trabajadores uno de los símbolos más importantes para la clase trabajadora de Córdoba. Es muy bueno que, además, sea parte de los actos del año del Bicentenario.

El Cordobazo, Atilio López, Agustín Tosco, Elpidio Torres, Juan Reyes, no son sólo nombres y palabras, sino que en esas paredes adquieren su real significado, que son el legado de la memoria que se traslada al presente porque nos identifica.

La presencia de la UOGC no podía faltar, más siendo parte de la comisión que ha trabajado para que este hecho fuera realidad. Allí nos reunimos con los compañeros de AOITA, SUTERYH, UEPC, SMATA, Luz y Fuerza, SEP, Alimentación, Televisión, Farmacia, Bancarios, SUOEM, Federación de Municipales, UOM y tantos otros, que le pusieron no sólo presencia sino el compromiso y la voluntad de seguir trabajando para que esta casa se proyecte en la realidad con la vigencia de las banderas de la clase trabajadora.



HOMENAJE AL COMPAÑERO ATILIO LOPEZ

El jueves 16/9/10 se realizó en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, un acto homenaje al ex vicegobernador de la provincia, ex secretario general de la CGT Córdoba, secretario general del gremio UTA y líder sindical del peronismo revolucionario, compañero ATILIO LOPEZ y su entrañable amigo y compañero contador Juan José Varas, con quien fuera asesinado el 16 de setiembre de 1974 por la trágicamente conocida como Triple A.

El acto, organizado por la CGT Córdoba y la Corriente Atilio López en el Proyecto Nacional, fue presidido por los hijos del querido "Negro" López: Patricia López y Eduardo Atilio López. A ellos los acompañaron el compañero Manuel Reyes (ex secretario general del gremio de los empleados de farmacia y secretario general de la Corriente Atilio López) y una representación importante de la CGT Córdoba: Ilda Bustos (Unión Obrera Gráfica), Juan Monserrat (UEPC), José Pihen (SEP) y Miguel Herrera (AOITA). La presencia de numerosa concurrencia con mayoría de activistas gremiales, acompañó respetuosamente todo el acto, donde también se proyectó un video con cortas entrevistas al compañero Atilio López, realizadas a fines de 1973 y durante 1974. Toda la mesa hizo uso de la palabra, y además de la evocación al ejemplo humano y político que dejó Atilio López, se hizo una fuerte

apelación a la recreación de la solidaridad y la militancia en un contexto de rescate del compromiso y la mirada pluralista que ejemplificó claramente Atilio, para consolidar definitivamente el proyecto nacional y popular.



Casa De Descanso De Los Trabajadores Graficos

San Antonio De Arredondo - Ruta Nacional N 14 - Camino A Las Altas Cumbres



Afiliados a la UOGC residentes a mas de 150 kilómetros: 10% de descuento
Unicamente: Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando el orden de ingreso extendida por la organización.

IMPORTANTE: las reservas y todo tramite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados únicamente al Tel. 0351-4238079 de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 a 19.30, o bien dirigirse al compañero Hugo Dante Ortiz (Cel. 0351-153400844).

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el ultimo recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 2,00 por persona.

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO)

AFILIADOS A LA UOGC	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 25,00	\$ 21,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 19,00	\$ 15,00



JUBILADOS GRAFICOS EN SAN ANTONIO

Este 21 de setiembre nuevamente los compañeros jubilados visitaron nuestra hostería, donde vivieron una jornada plena de participación y alegría. En colectivo desde Artigas 60 y asado mediante, San Antonio fue el apropiado escenario donde se festejó el Día del Jubilado. Nuestras felicitaciones.



EMOTIVO ACTO EN LA FILIAL DE VILLA DOLORES

El 29 de octubre, en Villa Dolores, la familia del compañero Remigio Valle, cumpliendo su voluntad expresada antes del lamentado fallecimiento, donó a la sede un cuadro de la Virgen de Schoenstatt. El emotivo acto contó con la presencia de numerosos compañeros y desde Córdoba llevó el saludo el compañero José Moreno.



Mar del Plata
TEMPORADA ALTA 2010-2011

Hotel Antares
Desayuno
Teléfono en habitación
TV con cable en habitaciones
Ventiladores de Techo en habitaciones
Buenos Aires 2642
Teléfonos 0223-4945317 / 4951076

Para reservas:
Dirigirse a FATDA, San José 715
CP 1075 - CABA o por mail a
fatdaturismo@hotmail.com

Solicitudes:
Como es de práctica, serán llenadas por los afiliados en cada filial.
Tendrán prioridad, las solicitudes que lleguen con al menos veinte días de anticipación, a la fecha que se solicita.

Las presentes tarifas son válidas para los meses de enero, febrero y marzo 2011. Mismo de hasta 3 años de antigüedad. Niños de 4 a 10 años 50% de descuento. La tarifa incluye: uso de cochera cubierta, el estacionamiento, la movilidad, el desayuno y cama. No incluye bebidas.

Córdoba Biolet Massé
TEMPORADA ALTA 2010-2011

Hostal Colonial Serrano
Ubicado en las Sierras de Córdoba, cuenta con un predio de 4 hectáreas parquizadas. Habitaciones estilo neorrenacimiento con baño privado: agua caliente, calefacción central, alfombra de bronce, piso parquet, Vista al lago y río.
Capacidad: dobles y triples.
Música Nacional. TV con cable y señal de cable, teléfono DDI - DDD, placar y moletario de época, ventiladores de pie (consultar con área acomodación). Room service.
Plancha semi-eléctrica. Zona internet WIFI.

TARIFAS Afiliados adultos y mayores desde 10 años.
CATEGORÍA ESTANDAR
DICIEMBRE 2010 Y ENERO 2011: \$ 75,00
FEBRERO: \$ 70,00
MARZO: \$ 70,00
CON DESAYUNO
MEDIA PENSION: \$ 105,00
FEBRERO: \$ 105,00
MARZO: \$ 100,00

TARIFAS Afiliados adultos y mayores desde 10 años.
CATEGORÍA ESPECIAL
ENERO: \$ 92,00
FEBRERO: \$ 92,00
MARZO: \$ 85,00
CON DESAYUNO
MEDIA PENSION: \$ 122,00
ENERO: \$ 122,00
FEBRERO: \$ 115,00
MARZO: \$ 115,00

Para reservas:
Dirigirse a FATDA, San José 715 CP 1075-CABA
fatdaturismo@hotmail.com

Solicitudes:
Como es de práctica, serán llenadas por los afiliados en cada filial.
Tendrán prioridad, las solicitudes que lleguen con al menos veinte días de anticipación, a la fecha que se solicita.

Contacto: Roberto Chiavassa - Cel. 0351-156367230

FATIDA: PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

El 21 de octubre tuvo lugar en la sede de la FATIDA el Plenario de Secretarios Generales, convocado especialmente para resolver el conflicto planteado por la ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina), quien hasta el momento se ha negado a adaptar la escala salarial del sector a nivel nacional, a lo que establece el Art. 79 del Convenio Colectivo de Trabajo.

El otro tema abordado fue el estado de las negociaciones con la FAIGA por la reformulación del Artículo 5º del CCT 409/05, donde se han producido algunos avances, como la homologación de la primera parte, donde se establecen claramente los conceptos que introducen las nuevas tecnologías y tareas que hasta ahora permanecían ausentes en nuestro convenio y son esencialmente gráficas. La continuidad de las conversaciones está referida a las tareas y su correspondiente categorización.

El Plenario de Secretarios, luego de varios intercambios de opiniones, resolvió declarar el estado de alerta y movilización, en una declaración, cuyo texto fuera firmado por todos los compañeros/as representantes de filiales presentes y miembros del Secretariado de la FATIDA, cuya copia se entregó en manos en dicho Plenario. En dicha resolución que consta de tres puntos, sintéticamente se resolvió:

- Repudiar de actitud de los representantes de la ADIRA ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, pretendiendo desconocer la vigencia de Art. 79 del CCT 275/96.
- Declara el estado de alerta y movilización de las filiales, decididos a defender el convenio de trabajo en el sector grafico de los diarios.
- Facultar al CDN de la FATIDA a resolver medidas de acción directa de posible aplicación diferencial en cada empresa o provincia, según el comportamiento de cada una de las mismas.

También se acordó dentro de esos lineamientos, realizar una movilización ante las oficinas de ADIRA el día viernes 29 con representantes de filiales, oportunidad en la que esa entidad empresaria elegiría a sus nuevas autoridades. A tal fin

EN EL 97º ANIVERSARIO DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

El 17 de setiembre último, se cumplieron 97 años desde la primera edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Con ese motivo, la dirección y los trabajadores organizaron un pequeño acto para festejar y reconocer la continuidad de esta importante publicación que refleja el quehacer institucional de nuestra provincia.

La UOGC dijo presente en una fecha muy importante, porque la vigencia del Boletín Oficial también resume todas las luchas que en su defensa han librado esta organización sindical y los trabajadores, tanto salariales, en defensa de los derechos como en contra de su privatización u otra forma de modificar la esencia y los fines para los que fuera creado hace tantos años.

Y por ello, esperamos que se cumplan muchos años más, se cubran los puestos de trabajo vacantes, se reafirme su importante rol institucional en manos del Estado

se prepararon algunas medidas y materiales indispensables para estos actos y se tenía el compromiso de la presencia de muchos compañeros/as para participar en el acto proyectado. Cuando todo ello estaba encaminado hacia la fase final, el día 27 se produjo la infausta noticia del fallecimiento del ex presidente Nestor Kirchner y la declaración consiguiente de duelo nacional ante el impacto producido. **Estos obligó a suspender la actividad dispuesta para el día 29 a la mañana.** A ese fin se envió una nota, vía correo electrónico, a todas las filiales, que se tituló **"Ante la triste y lamentable pérdida de un gran patriota"**.

En conocimiento que a pesar de la suspensión de las actividades programadas, la ADIRA realizaría de igual forma la asamblea prevista para el día 29, el día 28 a última hora se redactó una nota dirigida al presidente de la misma, en la cual se fundamentó sintéticamente y concretamente el reclamo por la aplicación integral del Art. 79 ya citado, haciendo notar que en esta oportunidad el reclamo del reajuste correspondiente en los salarios básicos, es **"equivalente a sólo un 3,46%"**.

Lamentablemente la respuesta de la ADIRA, luego de la renovación parcial de su Consejo Directivo, **ha sido negativa**, aunque la comunicación oficial de la misma trata de guardar mesura en el lenguaje y cierta diplomacia en la negativa total.

Retomando la gestión, luego de la pausa por el duelo nacional, se realizó previamente una entrevista con el señor Ministro de Trabajo Dr. Carlos Tomada, para exponer el caso y la importancia del mismo, requiriendo que el Ministerio actué disponiendo las medidas que estén a su alcance y facultades.

Algunas empresas de diario, han comunicado que comenzarán a abonar la diferencia correspondiente, que surgen de la aplicación del Art. 79.

Se había resuelto asimismo, que en todos aquellos casos de los diarios donde no se haya abonado las diferencias de salarios correspondiente, **se procederá a hacer la denuncia pertinente ante la autoridad del trabajo local.**



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

EDICION ESPECIAL DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010



LA LUCHA CONTINUA

LA HISTORIA

Cuando hace ya más de quince años desembarcaba en Córdoba la empresa editora del diario Ambito Financiero (Editorial Amfin SA), vimos en forma optimista no sólo la creación de nuevos puestos de trabajo para los compañeros gráficos, sino la posibilidad de interrumpir la historia de los medios gráficos en Córdoba, caracterizada por el paulatino cierre de muchos de ellos.

A poco de andar, debimos iniciar un largo proceso para que se respetaran los derechos de los trabajadores tanto en lo laboral como en lo sindical, tales como la aplicación del convenio que les correspondía y la libertad de afiliarse.

En 1997, la editorial resuelve lanzar el diario "La Mañana de Córdoba", pasando los compañeros gráficos a realizar las tareas de impresión y accesorias de los dos diarios.

En junio de 2004, Ambito Financiero vendió el diario La Mañana de Córdoba a Medios del Interior SA, en ese entonces propiedad de Julio Rajneri, dueño a su vez del diario Río Negro. La representación en Córdoba estuvo a cargo de Máximo García, actualmente directivo del diario Río Negro. Los trabajadores continuaron imprimiendo ambos diarios en la planta propiedad de Ambito Financiero, en el marco de un contrato firmado por las dos empresas.

En el 2006, y luego de haber adquirido tres años antes la radio LV2, el Grupo Uno, integrado por Daniel Vila y José L. Manzano compró el paquete accionario de La Mañana de Córdoba. En este caso, el representante en Córdoba para el diario fue Osvaldo Castiñeira.

En abril de 2009, nuevamente se produce la venta del diario La Mañana. Esta vez el adquirente visible fue Roberto Katz, propietario del diario La Unión de Lomas de Zamora, quien en todos los medios que reprodujeron la noticia, y sin excepciones, vincularon al entonces funcionario Ricardo Jaime.

En estas últimas dos operaciones, se reprodujeron las formas contractuales entre los responsables de Ambito Financiero y los nuevos adquirentes para acordar la impresión de ambos diarios en la misma planta.

Finalmente, en setiembre de 2010, se anunció otra vez la venta de La Mañana. Ahora el comprador es la



empresa Ivecor, de Isla Verde en la provincia de Córdoba, propiedad de Rubino Hnos. Casi en forma inmediata se suceden los problemas con Ambito Financiero para continuar con el contrato para la impresión, tal cual había sucedido desde el primer traspaso en el año 2004.

Los cruces legales y las intrincadas negociaciones entre las dos representaciones, condujeron al cierre de la planta de Ambito Financiero, con lo que ambos diarios en estos momentos han dejado de imprimirse en la misma.

Esta síntesis ilustra claramente sobre las atribuladas condiciones en las que ha subsistido La Mañana y en donde no son ajenas todo tipo de operatorias políticas y judiciales, típicas de los procesos donde se juega la continuidad o no de un medio de comunicación.

Nuestro principio es la defensa a rajatabla de la fuente de trabajo de los compañeros, que –al igual que esta organización sindical- permanecen ajenos a toda esta maraña donde los intereses empresarios casi nunca tienen en cuenta a los de los trabajadores.

PAGINA WEB

www.uogc.org.ar

CORREOS ELECTRONICOS

gremial@uogc.org.ar
graficoscba@hotmail.com
obrasocial@uogc.org.ar

NUMEROSAS EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD CON NUESTRO CONFLICTO

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE IMPRENTAS, DIARIOS Y AFINES

LA FATIDA APOYA A LOS TRABAJADORES EN CONFLICTO DEL DIARIO "LA MAÑANA" DE CORDOBA

La Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas, Diarios y Afines (FATIDA), en representación de los treinta sindicatos gráficos adheridos de todo el interior de nuestro país, expresa por este medio su total apoyo y solidaridad ante la firme postura adoptada por el personal gráfico, con el acompañamiento y participación activa de los compañeros directivos de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, quien en forma pacífica tomaron las instalaciones de la fuente de trabajo, en defensa del diario "La Mañana de Córdoba", que se imprime en los talleres de "Ambito Financiero", en Córdoba.

La conflictividad interempresaria pone en serio riesgo la continuidad laboral de los trabajadores gráficos que desarrollan sus actividades en esta planta impresora, que por estas horas el personal gráfico se encuentra dentro de las instalaciones luchando firmemente por sus puestos de trabajo.

Dejamos en claro que este conflicto no es ajeno a las más que sugestivas acciones que desarrollan desde diversos ámbitos con la clara intencionalidad de impedir la pluralidad informativa a través de los medios gráficos.

Este conflicto no es ajeno con el debate nacional que se ha abierto –y que acompañamos y adherimos– sobre los medios de comunicación y el papel de diario, y despeja muchas dudas sobre la maraña de acciones destinadas a obstaculizar la permanencia de algunos medios del sector gráfico periodístico, en donde tampoco son ajenas las internas partidarias en la provincia de Córdoba.

La FATIDA, su Consejo Directivo y los gremios gráficos que la componen, asumen el compromiso de acompañar a los trabajadores gráficos de ese medio y sus dirigentes sindicales, para defender –todos juntos– la fuente de trabajo y los derechos de los compañeros gráficos afectados.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.

Por el Consejo Directivo Nacional:

JULIO F. SANCHEZ
Tesorero

PEDRO ARGUELLO
Secretario de Prensa

ENRIQUE MARANO
Secretario General

Dr. Carlos A Tomada

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

Buenos Aires, Argentina.

Señor Ministro:

Los trabajadores del diario "La Mañana de Córdoba", de forma pacífica tomaron las instalaciones para preservar sus puestos de trabajos y sobrevivencia de sus familias, este diario pertenece al grupo "Ambito Financiero".

La conflictividad inter empresaria pone en serio riesgo la continuidad laboral de los trabajadores/as gráficos que desarrollan sus actividades en esta planta impresora de largos antecedentes.

Esta actitud empresaria deja claro la intención de impedir la pluralidad informativa a través de los medios gráficos.

A nombre de la Confederación Nacional de Trabajadores Gráficos de Chile, solicitamos ante su más alta investidura que vuestro Ministerio intervenga lo más rápido posible y convoque a las partes a una audiencia para proponer fórmulas de solución a este agudo conflicto, creado desde la empresa "Ambito Financiero".

Desde ya agradecemos todas las energías destinadas a la solución de este conflicto y estaremos atentos al desenlace final del mismo.

Se suscriben a sus gratas ordenes.

Señor

Orlando M. Vignatti
Director – Presidente
Editorial AMFIM S.A.
Buenos Aires, Argentina

Señor Vignatti

Hemos sido informados del cierre intempestivo de la planta impresora de los diarios "Ambito Financiero" y "La Mañana de Córdoba", decisión adoptada por su editorial, y ante el estancamiento de las negociaciones que permitirían la normalización de las tareas, los trabajadores gráficos y la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, miembros de la Federación Argentina de Trabajadores de Diarios, Imprentas y Afines resolvieron ocupar pacíficamente las instalaciones del taller.

Esta medida extrema fue adoptada ante la incertidumbre y la zozobra sobre la continuidad de las actividades, que pone en peligro la subsistencia de muchos trabajadores y sus familias.

A nombre de la Confederación Nacional de Trabajadores Gráficos de Chile, organización que representa a 5000 trabajadores, demandamos no perjudicar la continuidad en sus talleres de la impresión del diario "La Mañana de Córdoba". Esto hablaría a favor del respeto a la pluralidad de expresión escrita y por ende de la democracia en la Argentina, de la que tanto se declama desde diversos sectores y en la práctica real poco se practica fehacientemente.

Estaremos atentos al desarrollo de este conflicto y esperamos se puedan encontrar soluciones mediante el diálogo y entendimiento mutuo.

Sindicalmente.

Firman estos comunicados enviados al DR. CARLOS A. TOMADA y a ORLANDO M. VIGNATTI: Hermelinda Quiñónez, Secretaria de Relaciones; Angel Fleitas, Secretario General y Marcial Vázquez, Asesor de Comunicación (SINDICATO DE OBREROS GRÁFICOS DEL PARAGUAY) - Juan Palma Lora, Presidente; Julio Inostroza Ramos, Secretario General y Valentin Vega Martinez, Director (CONFEDERACION NACIONAL GRAFICA - CONAGRA - CHILE) - Juan Palma Lora, Secretario General/Presidente (ORGANIZACIÓN CONFEDERACION NACIONAL GRAFICA DE CHILE) - Leonardo Del Roy, Presidente de la CONATIG, FTIGESP y UNI Gráficos (CONFEDERACAO NACIONAL DOS TRABALHADORES DA INDUSTRIA GRAFICA, DA COMUNICACAO GRAFICA E DOS SERVICOS GRAFICOS) - Leonardo Del Roy, Presidente y Marvin Largaespada, Director Regional (UNI GRAFICOS AMERICAS - PARANA) - Mauro Benítez, Presidente (SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y AFINES DEL PARAGUAY) - Lic. Walter Esquivel Meléndez, Secretario General y Lic. Nelson Soto Araya, Secretario Actas y Correspondencia (SINDICATO DE EMPLEADOS - BANCO CENTRAL DE COSTAS RICA) entre otros.

CRONICA DE UNA LUCHA ANUNCIADA

En muchas oportunidades se plantearon inconvenientes entre los responsables de Ambito Financiero (Editorial Amfin SA) y La Mañana de Córdoba (Medios del Interior SA), cuya relación contractual tiene que ver con la historia en Córdoba de los dos medios, y que detallamos en este mismo boletín.

Esos problemas involucraron a los trabajadores gráficos de diversas formas y muchas veces la organización sindical debió intervenir para volver las cosas a su lugar.

Pero en el marco de una nueva venta –en menos de un año y medio hemos conocido a tres dueños-, un contrato vencido, operatorias y cruces de todo tipo, donde no están ajenos otros intereses –algo muy habitual en el escenario de las operaciones que involucran a medios de comunicación-, el viernes 8 de octubre se precipitaron los acontecimientos que instalaron un conflicto de características muy complicadas y confusas, donde lo único que está claro es que **LA UOGC Y LOS TRABAJADORES VAMOS A DEFENDER LOS PUESTOS DE TRABAJO Y LOS DERECHOS DE MANERA FIRME Y CONTUNDENTE.**

Viernes 8/10

En horas del mediodía, los compañeros delegados y la UOGC toman conocimiento de que se estaba realizando un desalojo de los elementos pertenecientes al diario La Mañana de la planta de O'Higgins 4294, propiedad de Ambito, a cargo de oficiales de justicia, con presencia de martillero y abogados. Desde ese momento, el sindicato y los trabajadores permanecen movilizados esperando el resultado de las negociaciones. Se pone en conocimiento de la situación a las autoridades de Trabajo. Frente a la planta, tuvimos la visita solidaria del compañero Jorge Rachid. Al final del día, nos informan que las negociaciones fracasaron.



Sábado 9/10

OCUPACION DE LA PLANTA: Reunidos frente a la planta, los trabajadores, delegados y el sindicato, en asamblea resuelven, ante el fracaso de las negociaciones, permanecer en la planta, en defensa de la fuente laboral. Se rechazan las pretensiones de la guardia y de la policía para el abandono de la planta. Al mismo tiempo, y a solicitud de la UOGC, se realiza una reunión con representantes de los nuevos dueños de La Mañana, quienes dicen asegurar los puestos de trabajo, y que sus intenciones son comprarle la planta a Ambito y de no ser así, comprarían máquinas e instalarían una propia, pero que de ninguna manera están en riesgo la continuidad laboral de los compañeros.

A raíz de la permanencia en la planta, comienzan a llegar las primeras expresiones solidarias. Y entre ellas los compañeros gráficos que participan del Campeonato de Fútbol Clausura, de la Asociación Bancaria y del Sindicato de Empleados Públicos. De igual manera, todos los sindicatos hermanos de la CGT expresan su solidaridad.



Domingo 10/10 y Lunes 11/10

Continúan las gestiones y en la planta es convocada una reunión especial de Comisión Directiva, comisiones administrativas de las filiales y Cuerpo de Delegados de la UOGC, a los fines de organizarnos para lo que seguro es una lucha larga. Recibimos la presencia de los compañeros Juan Monserrat de la UEPC, David Cardozo del Sindicato de Farmacias y Juan Saragusti de la Bancaria, quienes en nombre de la CGT Regional Córdoba expresaron su decisión de apoyar todas las acciones que se resuelvan.

El diario La Mañana es impreso en la Coop. de Trabajo Comercio y Justicia y los dueños de Ambito resuelven hacerlo en Buenos Aires.

Martes 12/10

Nos movilizamos frente a la sede en Córdoba de Ambito Financiero, reclamando por la reapertura de la planta, participando el Cuerpo de Delegados compañeros de sindicatos hermanos, entre quienes se destacan UEPC, bancaria y farmacia. Mientras, los trabajadores siguen en la planta. Desde la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA) se implementan todo tipo de acciones de apoyo y solidarias, que incluyen a todos los sindicatos que la integran, a la CGT nacional, y a la UNI, que detallamos en este mismo boletín.

Asimismo, se intima a Ambito Financiero por la responsabilidad solidaria con La Mañana sobre los derechos de los compañeros.

Por segundo día consecutivo, Ambito publica solicitadas y opiniones duramente críticas sobre la imposibilidad que ha tenido de disponer de la planta y exigiendo que la Justicia la libere.

Miércoles 13/10

En horas de la mañana nos movilizamos nuevamente frente a Ambito Financiero y luego nos trasladamos a la sede de la Secretaría de Trabajo, donde se lleva a cabo la audiencia entre las partes. Con la representación de las dos empresas, y expresando voluntad de llegar a un acuerdo, se resuelve pasar a un cuarto intermedio hasta el viernes 15/10. Al mismo tiempo, desde la FATIDA, el compañero secretario general Enrique Marano realiza gestiones a todo nivel para aportar a la solución del conflicto.

Jueves 14/10

Interviene el ministro de Justicia de la Provincia, Dr. Luis Angulo, dispuesto a aportar a la solución. Los trabajadores siguen firmes ocupando la planta.

Viernes 15/10

El Sec. de Trabajo, Dr. Omar Sereno y el Dr. Angulo confirman que se ha encontrado una vía para solucionar el conflicto. Que Ambito aceptaría la continuidad de las tareas por un plazo y La Mañana asumiría sus responsabilidades.



LA AUDIENCIA COMENZÓ A LAS 16 HORAS Y TERMINÓ A LAS 22. Seis agotadoras horas de discusiones que incluyeron desinteligencias entre ambas empresas (donde no faltó nada, lo que nos plantea muchas dudas sobre todo este proceso) y que una vez superadas, al llegar al acta, la representación de Ambito quiso imponer términos que implicaban entregar derechos irrenunciables de los compañeros o no firmaba. **LOS DELEGADOS Y LA UOGC DIJIMOS NO.** La asamblea en la planta, a pesar del cansancio de los compañeros por la espera, dio la razón y resolvió unánime: **LA LUCHA CONTINUA.**

Solidaridad de FATPREN con trabajadores en conflicto de "La Mañana de Córdoba"

La Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) expresa su solidaridad con los trabajadores en conflicto de "La Mañana de Córdoba" y adhiere a lo manifestado al respecto por la Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas, Diarios y Afines (FATIDA).

"La Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas, Diarios y Afines (FATIDA), en representación de los treinta sindicatos gráficos adheridos de todo el interior de nuestro país, expresa por este medio su total apoyo y solidaridad ante la firme postura adoptada por el personal gráfico, con el acompañamiento y participación activa de los compañeros directivos de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, quien en forma pacífica tomaron las instalaciones de la fuente de trabajo, en defensa del diario 'La Mañana de Córdoba', que pertenece al grupo de 'Ambito Financiero'.

La conflictividad interempresaria pone en serio riesgo la continuidad laboral de los trabajadores gráficos que desarrollan sus actividades en esta planta impresora, que por estas horas el personal gráfico se encuentra dentro de las instalaciones luchando firmemente por sus puestos de trabajo.

Dejamos en claro que este conflicto no es ajeno a las más que sugestivas acciones que desarrollan desde diversos ámbitos con la clara intencionalidad de impedir la pluralidad informativa a través de los medios gráficos.

Este conflicto no es ajeno con el debate nacional que se ha abierto —y que acompañamos y adherimos— sobre los medios de comunicación y el papel de diario, y despeja muchas dudas sobre la maraña de acciones destinadas a obstaculizar la permanencia de algunos medios del sector gráfico periodístico, en donde tampoco son ajenas las internas partidarias en la provincia de Córdoba.

La FATIDA, su Consejo Directivo y los gremios gráficos que la componen, asumen el compromiso de acompañar a los trabajadores gráficos de ese medio y sus dirigentes sindicales, para defender —todos juntos— la fuente de trabajo y los derechos de los compañeros gráficos afectados".

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE MENDOZA

SOLIDARIDA CON LOS TRABAJADORES DEL DIARIO LA MAÑANA DE CORDOBA Y CON LOS GRAFICOS CORDOBESES EN SU DEFENSA DE LA PLURALIDAD INFORMATIVA Y LOS PUESTOS DE TRABAJO

El Sindicato de Artes Gráficas y Afines de Mendoza en nombre y representación de los trabajadores gráficos de la Provincia, nos solidarizamos y apoyamos las medidas adoptadas por los compañeros del Diario La Mañana en defensa de los puestos de trabajo y pluralidad informativa.

Asimismo rechazamos el intento de la patronal de Ambito Financiero de transformar en un caso penal una legítima y pacífica medida de defensa de las fuentes de trabajo y del libre acceso a la información plural. Este accionar del grupo que posee las acciones de Ambito Financiero, que integran personalidades como Avila, Vila, Manzano y De Narváez esta teñido por la feroz oposición que han demostrado a la Ley que democratiza la información la Argentina y es también un episodio que tiende a acallar la voz de un medio gráfico y a consolidar el monopolio de la información.

Estamos concientes que hay que fortalecer las acciones que en todos los ámbitos refuercen la luz de los trabajadores del Diario La Mañana, porque es su fuente de trabajo que esta siendo atropellada y puesta en peligro de una manera solapada y porque también es su puesto de lucha para conseguir una mejor y más democrática comunicación social en nuestra patria.

A todos ellos y a los compañeros de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, a los que sabemos comprometidos con los trabajadores y con la pelea por medios de comunicación plurales y al servicio de la sociedad, un fuerte abrazo y ánimo, que la única lucha que se pierde es la que se abandona y como sabemos que eso no ocurrirá con ustedes, estamos seguros de la victoria final.

JESUS ACOSTA
Secretario Adjunto

HORACIO RAVERA
Secretario General

COSITMECOS CONFLICTO EN "LA MAÑANA" DE CORDOBA: ADHESION DE LA COSITMECOS

La CONFEDERACION SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LA COMUNICACION SOCIAL (COSITMECOS), se adhiere y acompaña los justos reclamos que vienen llevando adelante los trabajadores gráficos, afiliados a la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, Filial de la FATIDA (adherida a esta Confederación), a raíz del cierre intempestivo de la planta impresora de los diarios "Ambito Financiero" y "La Mañana", de Córdoba, decisión cuyos responsables son las autoridades de "Ambito Financiero".

A raíz del estancamiento ex profeso de las negociaciones que permitirían la normalización de las tareas, los trabajadores gráficos y la UOGC resolvieron ocupar pacíficamente las instalaciones del taller, con la finalidad de preservar los bienes y la integridad de la empresa ante la maniobra empresaria que pretende dejar a todos los trabajadores en la calle.

La COSITMECOS expresa su profunda preocupación por posibilidad de que nuevamente en la ciudad de Córdoba se produzca el cierre y la desaparición de otro medio de comunicación gráfico, con todo lo que ello conlleva desde el punto de vista social, económico, laboral y político y porque, además dejaría a los habitantes de esa provincia afectados en sus derechos a la información y restaría expresiones locales que reflejen las condiciones propias de nuestra cultura y modo de vida.

También es llamativo que esto ocurra justamente en estos tiempos en que todos los que estamos ligados a la comunicación social de nuestro país, estamos defendiendo la plena vigencia de la nueva Ley de Audiovisuales de la Democracia que entre todos supimos conseguir.

Afirmamos que la conflictividad interempresaria pone en serio riesgo la continuidad laboral de los trabajadores/as gráficos que desarrollan sus actividades en esta planta impresora. Además, deja en claro la actitud empresaria de impedir la pluralidad informativa en esa ciudad a través de los medios gráficos.

Pedimos a las autoridades competentes que intervengan lo más rápido posible y convocando a las partes en conflicto, para arribar a una solución satisfactoria. Por todo ello, expresamos el compromiso de luchar junto a los trabajadores gráficos de todo el país, para impedir que se cierre un medio de difusión.

CABA, 13 de octubre de 2010.

ROLANDO F. CONTE
Secretario de Organización

HORACIO ARRECEYGOR
Secretario General



SINDICATO GRAFICO CHUBUTENSE

Compañeros:

Hemos seguido el conflicto que están teniendo los compañeros de la planta impresora de los diarios Ambito Financiero y La Mañana de Córdoba, por ellos, desde Chubut nos queremos solidarizar y mandarles todo nuestro apoyo los compañeros de esta planta impresora y a la LA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA.

Un saludo muy afectuoso

Oswaldo J. Rodríguez
Secretario General del Sindicato Gráfico del Chubut

SINDICATO GRAFICO SUREÑO

Bahía Blanca, 12 de Octubre de 2010.

Compañeros:

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Estimados Compañeros:

La Comisión Directiva del Sindicato Gráfico Sureño, en nombre de los compañeros que representan, expresa su solidaridad y apoyo a los trabajadores y directivos de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, ante el conflicto que mantienen con el Diario La Mañana de Córdoba.

Adherimos y acompañamos la lucha emprendida, les expresamos nuestros mejores deseos de éxito, reivindicando los derechos de los trabajadores gráficos, la continuidad y conservación de la fuente laboral.

Fuerza compañeros, un gran abrazo.

LUIS S. SANCHEZ
Secretario Tesorero

HORACIO ENRIQUEZ
Secretario General

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE SAN SALVADOR DE JUJUY

S. S. de Jujuy, 12 de Octubre de 2010.

A los compañeros de la

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

De nuestra mayor consideración:

El Sindicato de Artes Gráficas de Jujuy, se dirige a Uds. y por su intermedio a los compañeros del Diario La Mañana de Córdoba para hacerles llegar nuestro apoyo y solidaridad en la lucha que han iniciado para defender los puestos de trabajo ante el cierre del taller de impresión del mencionado diario.

Repudiamos la actitud empresarial de pretender dejar en la calle a todos los trabajadores, ignorando de esta manera todos sus derechos laborales y sociales.

Apoyamos el compromiso asumido por nuestra Federación de acompañar a los trabajadores afectados y a los dirigentes de la UOGC, para defender la fuente laboral y los derechos de los compañeros gráficos afectados.

Sin otro particular los saludamos atte.

SANTOS G. RUIZ
Secretario Adjunto

RODOLFO L. DOMINGUEZ
Secretario General



SINDICATO DE ARTES GRÁFICAS DE SANTA FE

A la Secretaria General
Unión Obrera Gráfica Cordobesa
Compañera Ilda Bustos
PRESENTE

Estimada compañera:

A pesar de encontrarnos en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo de los alumnos de nuestras escuelas que se encuentran realizando su viaje de estudios, nos ha llegado la lamentable noticia sobre la situación que viven los compañeros del Diario La Mañana.

Una vez más los "señores empresarios" ponen en peligro el futuro de los trabajadores como tales, repitiendo la eterna fórmula de avasallar los derechos de los mismos con sus intereses mezquinos, ignorando que su condición de seres humanos está dada por el respeto a su dignidad.

Por tal motivo enviamos esta adhesión, como muestra de nuestra solidaridad incondicional, principio compartido por todas la entidades nucleadas en la F.A.T.I.D.A. a la vez que apoyamos toda acción que emprenda la entidad gremial cordobesa como responsable de custodiar el futuro y la estabilidad de sus afiliados.

Un fuerte abrazo.

AGUSTÍN RAÚL SARLA
Secretario General

SERGIO RAÚL GIORGETTI
Secretario Adjunto

Compañeros que nos hicieron llegar palabras de aliento en la lucha de los trabajadores gráficos de

La Mañana de Córdoba: Angelita Esther Arrascaeta (SINDICATO GRAFICO DE TANDIL), Dr. Jorge Rachid (Director Médico de la OSPIDA); María Montenegro (Trabajadora Gráfica de San Luis); Dr. Eduardo Mezio (Abogado de la OSPIDA); Compañeros trabajadores de Tetra-Pack (La Rioja); Adriana Rosenzvaig (UNI Global UNION); Sergio Bastida (APEJETAP); Graciela Barcos (SUTEP); Juan Monserrat (UEPC); Sergio Castro y Jose Pihen (SEP); Miguel Herrera (AOITA); Oscar Díaz (Molineros); Angel Bianchi y Felipe Carballo (trabajadores de La Voz del Interiro); Silvia Salomone (Frente para la Victoria); Roberto Bardach (Sindicato de la Publicidad) entre otros . . .

IMPORTANTE ACTIVIDAD GREMIAL EN EL SUR DEL PAIS

Dando continuidad a las actividades programadas en el marco de la participación de la UOGC en la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), a cargo de la Secretaría Gremial e Interior, se realizó durante los días 23 al 29 de octubre últimos, una visita que abarcó a toda la provincia de Chubut.



Asamblea en Trelew

Para reafirmar el trabajo comenzado el año pasado y que dio como resultado la constitución del Sindicato Gráfico de Chubut, donde por primera vez los trabajadores gráficos se han organizado provincialmente, se llevó a cabo esta larga visita que abarcó a las principales ciudades chubutenses. A cargo de esa tarea estuvo el compañero Hugo Ortiz, quien en esta oportunidad contó con la colaboración del secretario gremial de la UOGC, Rubén Martínez.

El punto de partida fue el sábado 23/10 y el lunes 25, comenzó la profusa actividad en Trelew, donde, junto a los compañeros directivos del Sindicato Gráfico de Chubut, concluyeron gestiones atinentes a la apertura de la cuenta sindical en el banco y se entrevistaron con el responsable del organismo de Trabajo para acordar el trabajo a futuro. Asimismo, se entrevistaron con el director del diario El Chubut, donde está pendiente el cumplimiento por parte de la empresa de algunas condiciones establecidas en el convenio colectivo.

La comitiva se dirigió luego a Comodoro Rivadavia, donde mantuvieron reuniones en la sede del diario El Patagónico, a los fines de regularizar la situación de los trabajadores del mismo, a quienes no se les respeta el régimen convencional de francos.

En esa misma ciudad, se llevó a cabo una entrevista con el responsable local del Ministerio de Trabajo, a los fines de que se dé continuidad a las gestiones relacionadas con las inspecciones y verificaciones realizadas en visitas anteriores. De igual forma, se recorrieron todos los talleres gráficos de la ciudad, a los fines de realizar las comunicaciones correspondientes.

El mismo día partieron hacia la ciudad de Sarmiento, donde se reunieron con los trabajadores del taller gráfico Chalten, a quie-

nes se les informó sobre la constitución del sindicato y lo atinente al convenio colectivo y salarios.

El miércoles, sorprendidos tristemente por la noticia del fallecimiento del compañero Néstor Kirchner, emprendieron viaje hacia la ciudad de Esquel, donde participaron incluso de los homenajes que espontáneamente se organizaron en esa oportunidad.



Asamblea en Comodoro Rivadavia

El jueves 28/10, en visita al responsable de la Secretaría de Trabajo local, Carlos Rodríguez, se le informó sobre lo realizado hasta el momento y contamos con la buena disposición del funcionario para la tarea gremial a desarrollar.

En la oportunidad, visitaron la sede de la CGT de Esquel, recibidos por el secretario general de la misma, compañero "Gogo" Miguens, quien no sólo los recibió con fraternal actitud, sino que puso a la central a disposición de los trabajadores gráficos para avanzar en su organización.

En mismo día visitaron los talleres gráficos de esa hermosa ciudad, donde se realizó la tarea informativa dirigida a empresas y trabajadores.

El viaje dio continuidad a una consecuente tarea que viene realizado la UOGC a cargo de la Secretaría Gremial e Interior de la FATIDA y que se sigue proyectando en actividades que promueven una mejor y más organización de los trabajadores gráficos argentinos.



Compañero de CGT Esquel, Gogo Miguens

VISITA A LA EXPOGRAFICA 2010

El 21 de octubre, luego de la realización del Plenario de Secretarios Generales en la FATIDA, todos los representantes de las filiales presentes, llevaron a cabo una visita a la Expográfica 2010, en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina y que se desarrolló del 18 al 23 del mes de octubre. Este evento, organizado por la FAIGA, tuvo a nuestra Federación ocupando un stand, desde el cual se distribuyeron materiales relacionados con las actividades gremiales y de obra social, de gran interés para todos los trabajadores gráficos que visitaron la Expográfica. Desde la UOGC, nos representaron los compañeros Hugo Ortiz, Rubén Martínez, Ariel Batistuta y Matías Aresa.



Consultorios propios: para la mejor atención primaria de la salud

ARTIGAS 60 – TEL. 0351-4238079 - 4236538

BIOQUIMICO

Bioq. HOLLAND, Ricardo: Lunes a Viernes de 8:00 a 9:30 hs. Por orden de llegada

GASTROENTEROLOGIA

Dr. MOLINA, Guillermo: Martes de 10:00 a 11:30 hs. Con turno

PEDIATRIA

Dra. ABREGU, Marisa: Viernes de 9.00 a 12:00 hs.

Dr. PILCIC, Daniel: lunes a Viernes de 16:30 a 19:00 hs. Por orden de llegada.

ARTIGAS 318 - TEL. 0351-4252342

ANATOMIA PATOLOGICA

Dra. PECORA, Graciela: Lunes de 16:00 a 18:30 hs. Con turno.

CLINICA MEDICA

Dra. BIANCHI, Graciela: Lunes a jueves de 9:00 a 12:00 hs. Con turno.

Dra. FIGUEROA, Nora: Lunes, miércoles, jueves y viernes de 15:00 a 18:00 hs. Con turno.

Dr. ANTONINI, Gustavo: Martes 15:00 a 18:00 hs.

ENDOCRINOLOGIA

Dr. MENDEZ, Francisco: Viernes de 9:00 a 11:00 hs. Con turno.

FISIOTERAPIA – KINESIOLOGIA

Lic. TOLEDO, María Isabel: Lunes a viernes de 9:00 a 10:30 hs. y de 16:00 a 19:15 hs. Con turno.

ODONTOLOGIA

Od. ATTI, María Inés: Jueves de 9:00 a 11:00 hs. y de 15:00 a 18:30 - Viernes de 15 a 17:30 hs. Con turno.

Od. SOMERFELD, Gabriel: Lunes, miércoles y viernes de 9.00 a 11:00 hs. Sin turno.

Od. SOMERFELD, Mauricio: Lunes, martes y miércoles de 15:20 a 19:00 hs. Con turno.

PEDIATRIA

Dra. ABREGU, MARISA: Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs. Con turno.

Dr. DEGIORGIS, Diego: Lunes de 16:00 a 17:30 hs. Con turno.

Dr MC LEAN, Brian: Jueves de 16:00 a 19:00 hs. Viernes de 16:00 a 18:00 hs. Con turno.

Dr. MINA, Fernando: Martes y Miércoles de 16:00 a 18:00 hs. Viernes de 9:00 a 12:00hs. Con turno.

TRAUMATOLOGIA

Dr. BEHREND, PEDRO: Martes y viernes de 18:00 a 19:15 hs. Jueves de 9:00 a 10:00 hs. Con turno

FARMACIA SINDICAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

URQUIZA 7 – TEL. 0351 - 4219589

PRESTADORES EXTERNOS

- Aconcagua – Sanatorio Privado S.A.: Tablada 129 – Tel. 4201771 - Rondeau 455 – Tel. 4467000 – Córdoba
- Clínica de la Concepción SRL: San Lorenzo 710 – Tel. 4238998 – Córdoba
- Clínica de la Familia: 25 de Mayo 881 – Tel. 4251010 – Córdoba
- Clínica Junin: Dean Funes 581 – Tel. 4114528 – 4114030 - Córdoba
- Sanatorio Francés: Baigorri 749 – Tel. 56111300 – Córdoba
- Sanatorio Mayo Privado: Humberto Primo 520 – Tel. 4217041 / 4230092 – Córdoba
- Sanatorio Privado Jardín: Av. Ricchieri 3176 – Tel. 4641221 – 4641444 – Córdoba
- Sanatorio Privado Santo Tomás: Caceros esq. San José de Calazans – Tel. 4467000 - 4204300 – Córdoba

CON DERIVACION DE AUDITORIA MEDICA EXCLUSIVAMENTE

- Hospital Italiano – Roma 550 – Tel. 4529000 – Córdoba
- Instituto Modelo de Cardiología SRL – Sagrada Familia 359 – Tel. 4842810 – 4608869 - 4858585
- Sanatorio Allende Av. Hipólito Irigoyen 384 – Tel. 4269200

CENTROS DE ESPECIALIDADES

- Centro de Estudios Mamarios – CEM – Dr. Devallis: Av. M. T. de Alvear 616 – Tel. 4212626
- Centro O & O Privado de Oftalmología – Dra. Moll, Elsa: Perú 105 - Nueva Córdoba - Tel. 4603665
- Clínica Oftalmológica Caseros – ONNIS – LISTA: Bv. San Juan 684 - Tel. 4251313 – 4228732
- Centro Privado de Neurología y Neurociencias SRL: Humberto Primo 546 – Tel. 4213373
- Centro Urológico Profesor Bengio: Santa Rosa 780 - 4º Piso – Tel. 4262699 – 4225543
- Consultorio Oftalmológico Dra. Reyes Graciela: Humberto Primo 546 – Tel. 4213373
- Clínica Neuropática Meelhar SRL: R. Ocampo 1443 – Tel. 4565776
- Clínica Privada Dr. Curet – Otorinolaringología: Urquiza 401 - Tel. 4230530 – 4234428
- Diagnóstico por Imágenes Conci - Carpinella SRL: Santa Rosa 748 – Tel. 4246344 - 4212187
- Instituto Dean Funes: Dean Funes 2869 – Tel. 4892624 – 4891596
- Inst. del Diagnóstico Córdoba Privado S.A.– Resonancia Magnética: Ayacucho 20 - Tel. 4257641
- Inst. Neurológico Privado de Córdoba - Dra. Bonomi Lucía: San Lorenzo 177 – Tel. 4210925
- Instituto Privado Mostaza Sánchez: Caseros 636 – Tel. 4232312
- Laboratorio Privado de Radioisótopos – Camara Gamma: 9 de Julio 738 – Tel. 4224585
- Urolit S.A.: Belgrano 66 – Tel. 4256305

BIOQUIMICOS

- Convenios con la Asociación de Bioquímicos de Córdoba, Federación de Bioquímicos de la Pcia. de Córdoba (Bio Red)

FARMACIAS

- Convenios con la Cámara de Farmacias del Centro Argentino, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y farmacias en varias ciudades del interior.

ODONTOLOGIA

- Convenio con la Federación Gremial Odontológica de la Provincia de Córdoba

PSICOLOGIA

- Fundación Integritas – Independencia 656 – Tel. 423-0128
- Otras posibilidades: Consultar en la Obra Social

ATENCION EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA:

RIO CUARTO: Sobremonte 532, 1er. Piso Local 27 - Tel. 0358-4620122

LEONES: Entre Ríos 787 - Tel. 03472-484218

VILLA DOLORES: 25 de Mayo 596 - Tel. 03544-424983

VILLA MARIA: Bolivas 1659 - Tel. 0353-4522825

SAN FRANCISCO: Iturraspe 1960 – Local 5 - Tel. 03564-435679

RIO TERCERO: Belgrano 114 - Tel. 03571-15689271

PILAR: General Paz 2032 – Tel. 03572-423844

VILLA DEL ROSARIO: 25 de Mayo y Mons. Ferreyra - Tel. 03573-15694165

ALTA GRACIA: Belgrano 199 - Tel. 03547-421031

LABOULAYE: Alberdi 625 - Tel. 03385-428477

ONCATIVO: Santiago del Estero 252 – Bº Fovicor III- Tel. 03572-15449299

CRUZ DEL EJE: Terminal de Ómnibus Ofic. 1 - Tel. 03549-15635180

VILLA CARLOS PAZ: Roma 510 - Tel. 03541-425425

ARROYITO: Bv. Mitre 778 - Tel. 03576-424720

HERNANDO: 1º de Mayo 1204 - Tel. 0353-4962139

BELL VILLE: Hipólito Yrigoyen 1130 - Tel. 03534-420252

SALSACATE: Sede Banco de Córdoba - Tel. 03542-420237

LUQUE: Córdoba 758 - Tel. 03573-480315

POZO DEL MOLLE: San Martín 217 – Tel. 0353-4830102

JESUS MARIA: Av. San Martín 3813 – Tel. 03525-462882

“LA DEFENSA DEL ULTIMO BASTION”

Las Obras Sociales en nuestro país atienden la salud del 48% de la población, además de proporcionar subsidios, turismo, asistencia ante emergencias, entre otros servicios. Caso único en el mundo: en la Argentina, los trabajadores aportan de su salario real en forma directa para su propia obra social y un porcentaje similar para el PAMI en forma solidaria para asistencia de nuestros mayores, aportando del salario diferido un porcentaje mayor con el mismo fin. Es decir: los aportes del trabajador a la prevención de su salud y al tratamiento de su enfermedad, no son aportes tributarios, no son impuestos que se depositen en el Tesoro Nacional; son aportes a los fines específicos de la salud y solidarios, ya que del total de lo depositado el 10% constituye el fondo solidario que maneja la Administración de Programas Especiales (APE), cuyo monto anual llega a los 2.500 millones de pesos, pese que al APE sólo llegan 900 millones.

Sobre este caudal de dinero producto del ahorro interno genuino de trabajadores, los planes del Banco Mundial y los virreyes de dichas políticas que gobernaron nuestro país, intentaron apropiarse de esos recursos de los trabajadores desde hace 34 años. Primero en 1994 con la ley 24.241 de AFJP, primer saqueo sobre la Seguridad Social; luego en 1996 con la ley 24.557 de privatización de los riesgos del trabajo a través de las ART. El paso final era el Seguro Nacional de Salud manejado por los bancos, como lo demostró el crédito otorgado por el Banco Mundial en 1995 por 600 millones de dólares para desregular las obras sociales, regular las prepagas y tercerizar con gerenciamiento el PAMI.

Los tres tramos de 200 millones cada uno fueron otorgados y se ejecutaron las medidas funcionales a dicho interés como la desregulación en el 2000 por el decreto 446, lo cual permitió un camino de penetración de las empresas de medicina prepaga con fines de lucro al sistema solidario. El PAMI fue gerenciado y desfinanciado, siendo canibalizado en esa época, lo mismo que el sistema de obras sociales, quebrando los lazos solidarios que sostenían las premisas mínimas de un sistema de solidaridad: el que más gana aporta por el que menos gana, el más sano por el más enfermo y el más joven por el más viejo. Así de sencillo, pero devastado por los planes de apropiación del BM que separó a los grupos etarios en una concepción de mercado y con una filosofía del financiamiento que se antepuso a la salud y la solidaridad.

El capitalismo salvaje es eso, el saqueo de los recursos genuinos, a cualquier precio. De ahí la campaña de desprestigio comunicacional sobre las obras sociales en especial sindicales, a las cuales se les cuelgan toda clase de sambenitos, desde corrupción hasta ineficiencia, desconociendo que los trabajadores argentinos acceden hoy a las prestaciones de más alta complejidad gracias al sistema solidario, desde trasplantes cardíacos hasta cirugías de altísima complejidad, con prótesis que están lejos del alcance de cualquier trabajador y medicamentos de última generación.

También están expuestas las obras sociales a la corrupción y extorsión corporativa de sectores médicos que no trepidan en esta lógica neoliberal del “sálvese quien pueda”, que saquean con pedidos sobrefacturados sobre pacientes que están sufriendo enfermedades, con pedidos judiciales por fuera de las normas fijadas por el Programa Médico Obligatorio, aunque no corresponda la prestación por parte del sistema solidario. No olvidemos que la salud es un derecho garantizado por la Constitución Nacional, artículo 14 bis, por lo tanto el Estado es el garante último de estas situaciones y no el sistema solidario de los trabajadores.

Por otro lado los legisladores, sin fijar financiamientos extras, dictan leyes que lesionan permanentemente las economías de las obras sociales, cuando desde un programa de televisión claman por la gordura, o cuando la ley de discapacidad fija nuevas prestaciones, o cuando algún tratamiento de salud mental como el autismo va descubriendo nuevas terapias. Todo se incorpora alegremente al sistema, que lo presta hasta con alegría, porque dar respuestas a los beneficiarios es la mejor forma de apuntalar el sistema, pero al faltar el financiamiento de los mismos se lo lleva al borde mismo de riesgo del quiebre. ¿Puede ser una política orientada en ese sentido? ¿Volverán las oscuras golondrinas de la mano del Banco Mundial?

Este sistema solidario fue gestado en la década de la Justicia Social en nuestro país en el siglo pasado durante el fortalecimiento sindical, la mutualidad que desarrollaron rápidamente y luego institucionalizado por la ley 18.610 de los años 60. No pudo ser desmontado durante las dictaduras por la oposición gestada desde los trabajadores organizados. Sin embargo fue embestido en pleno auge neoliberal en la segunda década infame y concretada su desregulación en la etapa delarruista de la mano del ya citado decreto 446. A eso se agregó haberle sacado la recaudación en 1991 pasando a la AFIP que después liquida y de haber descontado un punto a los aportes, lo cual significó una merma del 14,60% de la recaudación.

Todas estas medidas conducentes al mismo fin, atrapar los fondos solidarios para los negocios financieros, lo cual en parte se logró. Las prepagas entraron al sistema, se hicieron de los aportantes de mayores ingresos, descremaron la solidaridad, le quitaron identidad sindical a la prestación, disminuyeron su riesgo empresario al recibir reintegros del APE, todo lo cual sigue existiendo hasta hoy con su secuela de corrupción institucionalizada en los prestadores y proveedores del sistema tanto de prótesis como medicamentos de alto costo y baja incidencia.

La Superintendencia de Servicios de Salud, ente estatal de regulación del sistema, lejos de trabajar para el mismo lo horada en forma permanente con exigencias burocráticas que lejos de favorecer las prácticas de atención, sobrecargan el sistema de papelería sin articular una base de datos epidemiológicos que permitan trazar un perfil de la salud de los argentinos. Además incorpora a través de la APE medicamentos que aún no están en la demanda habitual de la práctica médica sin consulta ni opinión de especialistas, recargando los costos a niveles insospechados.

Dice un viejo dicho: “si tiene cola de león, camina como un león, tiene cuatro patas y ruge como un león”, por lo cual no es casual la incidencia que ha tenido en el desarrollo de los últimos años, la falta de definiciones en la planificación de la salud, tanto del Ministerio como de la SSSalud y la APE. Todo parece destinado a debilitar el sistema; puede ser como maniobra política de algunos sectores que piensan que el sistema debe ir hacia un seguro nacional de salud. Si es así deberíamos discutirlo en algún ámbito donde se pueda volcar la experiencia adquirida por las obras sociales en más de 50 años, además de la participación de las obras sociales provinciales y el PAMI, que contienen hoy al conjunto mayoritario de la población argentina. Si no es en esa dirección y sólo es falta de información, deberíamos pensar en derogar el decreto 446 con otro simple decreto que lo deje sin efecto, recuperando de esa forma la identidad de las obras sociales y el sistema solidario pleno de aportes de sueldos de todos los insospechados de la actividad que se trate.

Deberíamos exigir a la Superintendencia de Servicios de Salud que las prepagas no puedan acceder al sistema y menos aún a los reintegros de la APE, por no ser parte del sistema solidario. Deberíamos pensar en una articulación conjunta con el ANMAT y la SSSalud para la incorporación de nuevos medicamentos al listado del PMO. Tendremos que solicitar al superintendente de Salud volver al nomenclador nacional de precios de las prestaciones, ya que hoy la extorsión de los prestadores no tiene marco referencial, como sucedía hace años, lo cual somete a las obras sociales pequeñas a los mecanismos extorsivos de cortes prestacionales constantes.

Además deberíamos participar activamente en las elaboraciones de los Baremos de la SRT (Superintendencia de Riesgos de Trabajo), ya que impacta tanto por los accidentes como por las enfermedades profesionales sobre la economía de las obras sociales, cuando las ART como todas las aseguradoras intentan eludir su responsabilidad, declarando inculpable, por ejemplo, las patologías columnarias.

Como vemos el sistema sigue siendo sometido a una presión por apropiación de recursos y exigido como único responsable de la salud de los argentinos, aunque el paciente no tenga aportes, aunque se trate de una discapacidad que debe ser atendida por el Estado, aunque sea un accidente o enfermedad derivada del trabajo, aunque no se comparta el criterio médico quirúrgico por una orden judicial.

En definitiva todo recae sobre el sistema y lo hace responsable ante la opinión pública de carencias que responden a

otros sectores del Estado. No se habla sobre los miles de operaciones diarias en todo el territorio nacional, ni los traslados, ni los trasplantes, ni los días de terapia intensiva infinita ni por supuesto de la contención de nuestros beneficiarios en momentos difíciles de sus vidas. No es noticia la buena noticia cotidiana que por suerte vivimos en forma constante.

Este reclamo tiene que ver con la salud en general, porque imagínese el Estado si no existieran las obras sociales sindicales, provinciales y el PAMI, las respuestas que debería brindar el propio Estado con sus recursos tributarios, debiendo articular una nueva política de recaudación para hacer frente a esa eventualidad. Sería realmente una catástrofe sanitaria sin la contención actual de los gremios a través de las obras sociales y de los aportes de los trabajadores, únicos propietarios de su salud y con recursos propios, por eso ha sido defendido, fue el último bastión contra el neoliberalismo y el ataque sistemático contra el ahorro genuino interno de los trabajadores argentinos.

Fue resistido. Hoy podemos hablarlo al derrotar al discurso único del pensamiento acrílico de los 90, podemos enfrentarlo con políticas propias que lo mejoren, lo transparenten con prestadores que sepan las reglas del juego y no vacíen los recursos impunemente, desde los médicos a las clínicas, desde las droguerías hasta los proveedores de prótesis y con una SSSalud y una APE que estén al servicio de los beneficiarios, antes que a terceros intereses.

Dr. JORGE RACHID

Hemos reproducido esta nota porque entendemos que resume el origen de todas las dificultades que tienen las obras sociales en este momento, incluida la OSPIGPC y que tiene respuestas. Porque los recursos han estado y están en disputa, aunque cada vez sean menos frente a las exigencias de los prestadores y los costos en alza de la atención de la salud.

ASAMBLEA MEMORIA Y BALANCE



Tal como estuviera convocada ante el Ministerio de Trabajo de la Nación y previamente publicada, el 31 de agosto de 2010, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria que consideró la Memoria y el Balance correspondiente al período 1º de enero al 31 de diciembre de 2009.

Ante una considerable presencia, representativa de talleres gráficos tanto de Córdoba como de las filiales del interior, la funcionaria presente, compañera Graciela Ferreyra, dio comienzo a la asamblea que estuvo presidida por la compañera Ilda Bustos, y en función de secretario de actas, el compañero Aldo Videla.

Tanto la Memoria como el Balance habían sido previamente distribuidos entre todos los compañeros.

En primer lugar, fue considerada la Memoria 2009, donde la compañera secretaria general expuso sobre las principales actividades institucionales que tuvieron lugar en el período considerado y donde se sintetizan y ratifican los principios que rigen el accionar de la UOGC. Las luchas gremiales, las actividades en la FATIDA, en la CGT Regional Córdoba y las actividades sociales permanentes, ocuparon gran parte de la exposición, donde también tomó la palabra el compañero Hugo Ortiz para referirse esoeclínicamente al accionar gremial.

A continuación, y en relación al Balance, el compañero tesorero Cristian F. Ramella, dio explicaciones sobre los números que se reflejan en los informes de los contadores y de los revisores de cuentas.

Al mismo tiempo, fueron respondidas todas las inquietudes de los presentes relacionadas con los resultados del ejercicio, que podemos resumir como favorable y también porque queda demostrado que los recursos disponibles se utilizan en función de las actividades que se han resuelto como prioritarias y su manejo está regido por el marco de austeridad y claridad que han caracterizado siempre el accionar de la gestión administrativa de quienes dirigen la UOGC.

Al finalizar los referidos informes, se expresó la moción de aprobación de la Memoria y Balance 2009 que fue resuelta por unanimidad y a mano alzada.

Desde la Comisión Directiva se agradeció y felicitó a los compañeros que asistieron por su compromiso y participación.

DIA DE LA MADRE CON PARTICIPACION Y ALEGRIA EN LA UOGC

El Día de la Madre nuevamente fue el centro de las actividades sociales en la UOGC. En San Francisco, Cosquín, Río Cuarto, Villa Dolores y Córdoba se sucedieron jornadas de reconocimiento y festejo que promovieron gran participación de las compañeras.

En Córdoba, con la fraternal disposición del Sindicato de Luz y Fuerza, que nos cedió un salón para el festejo, porque afortunadamente Artigas 60 nos ha quedado chico para esta ocasión, el viernes 15 desde las 20 horas se sucedieron las actividades preparadas con esmero por muchos colaboradores, dirigidos por la compañera Nelly González.

Fue el corolario de una actividad previa, que es el recorrido de los talleres, donde a las compañeras que además de madres son afiliadas y trabajadoras gráficas, se les entrega un obsequio que simplemente tiene el significado del reconocimiento fraternal hacia ese doble rol que es sorteado con esfuerzos y dedicación.

La actividad comenzó con un taller a cargo de la licenciada Liliana Fedullo, quien abordó algunas temáticas de actualidad, como la situación de la mujer frente a los desafíos de la violencia doméstica y la necesidad de afirmar su identidad y luchar contra todas las formas de abuso y discriminación. Le agradecemos a Liliana su participación que, con su calidad profesional, despertó interés en todas las presentes.

A los regalos para todas, que fueron preparados gentilmente por Graciela, se sumaron el espectáculo de danza brasileña y las exquisiteces servidas por nuestro servicio de comidas, MG a cargo de Margarita que –provista de una barra de bebidas– una vez más hicieron gala de profesionalismo, simpatía y buen gusto.

El baile y la alegría se prolongaron y todas nuestras homenajeadas se llevaron una sonrisa.



EN COSQUIN

El sábado 16 de octubre, en Cosquín, tuvo lugar el evento celebrando el Día de la Madre, con la excelente organización que se dieron los compañeros de esa ciudad.

La actividad comenzó con la disertación de la licenciada en psicología Carolina Dambrosio, sobre "Diversidad de género y reproducción", que atrajo la atención de todos los presentes, en razón de los interesantes conceptos vertidos sobre el tema. La continuidad del agasajo se dio en el marco de un riquísimo asado mientras transcurrían amenos y gratos momentos.

Entre los presentes, se contaban los compañeros Hugo Ortiz y Nélide González, que llevaron obsequios para todas las madres presentes.

Los organizadores, agradecieron el esfuerzo realizado por los compañeros para estar presentes en la oportunidad y las mamás expresaron su conformidad con el festejo, que concluyó con baile de parejas locales y se extendió hasta bien entrada la madrugada.



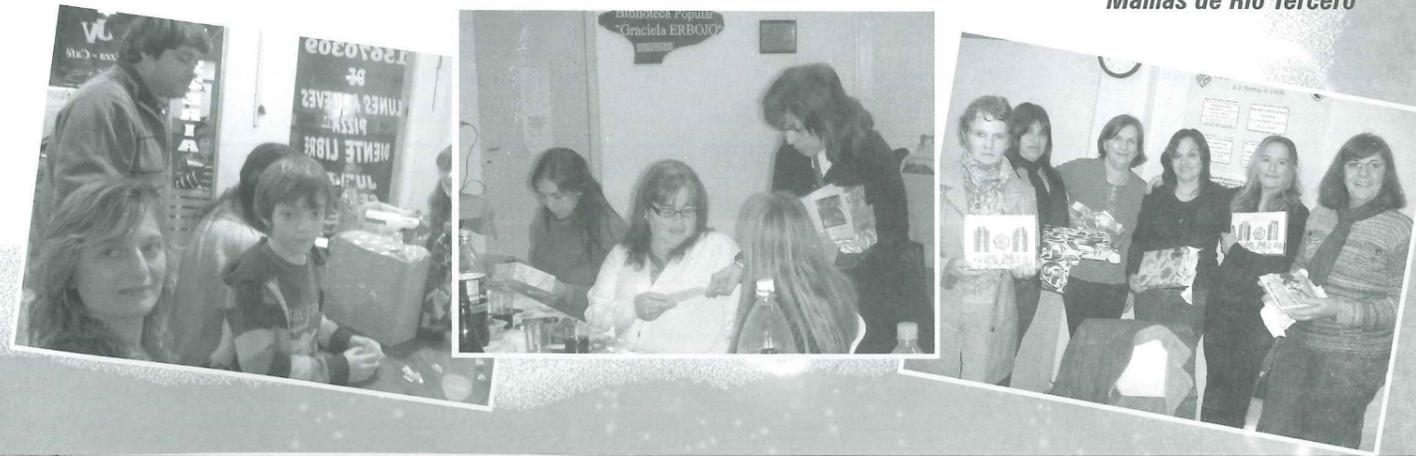
DESDE RIO TERCERO

"A la Comisión Directiva de la UOGC: Con los compañeros de la Comisión de Río Tercero, decidimos que la mejor manera de agasajar a nuestras mamás, era llevarlas a cenar..."

"La finalidad era salir de la rutina, salir de los quehaceres cotidianos y pasar un momento con otras mamás, charlar, reír y disfrutar la noche. Avisamos a todas las esposas de los gráficos y tratamos de reunir a la mayoría. Algunos no podían asistir.

"La idea fue hacer esta pequeña carta de puño y letra para agradecerles el momento lindo que pasamos. Simplemente gracias!!!

Mamás de Río Tercero



En las sedes de **RIO CUARTO, VILLA DOLORES y SAN FRANCISCO** también tuvieron lugar sendos festejos, con testimonios fotográficos que ilustran estas páginas.



CAMPEONATO DE FUTBOL CLAUSURA 2010 SOLUCIONES GRAFICAS CAMPEON

El 13 de noviembre/10 tuvo lugar la última jornada del Campeonato Clausura de Fútbol de la UOGC. En el marco de una gran participación de compañeros, a la finalización de los partidos, resultó nuevamente campeón el equipo de SOLUCIONES GRAFICAS, que sorprendió como ganador 2010. Nuestras felicitaciones a los compañeros y nuestro anhelo de que sigan participando de esta actividad que nos deja el saldo positivo de la confraternidad y la unidad.

1º FECHA - 25.09.2010

MORROVALLE	0	ROTAGRAF	1	ANANDA	1	PUGLIESE	0
MEDITERRANEA	3	PAPER	3	SOLUCIONES GRAFICAS	2	LAS ESTRELLAS	1
FLEXOCOR	1	SUPER AMIGOS	2	NEO GRÁFIKA	4		
SINERGIA	2	COMERCIO & JUSTICIA	0	PREMAT	4		



2º FECHA - 02.10.2010

SUPER AMIGOS	6	LAS ESTRELLAS	1	SOLUCIONES GRAFICAS	2	COMERCIO & JUSTICIA	1
ROTAGRAF	0	MORROVALLE	3	NEO GRÁFIKA	0	PUGLIESE	3
MEDITERRANEA	1	FLEXOCOR	3	SINERGIA	1		
PREMAT	1	PAPER	2	ANANDA	3		



3º FECHA - 09.10.2010

MORROVALLE	0	SINERGIA	2	SUPER AMIGOS	1	COMERCIO & JUSTICIA	0
NEO GRÁFIKA	4	SOLUCIONES GRÁFICA	2	MEDITERRANEA	1	LAS ESTRELLAS	4
PUGLIESE	0	FLEXOCOR	2	ANANDA	0		
ROTAGRAF	0	PREMAT	0	PAPER	0		



4º FECHA – 23.10.2010

COMERCIO & JUSTICIA	2	LAS ESTRELLAS	2	SUPER AMIGOS	2	MEDITERRANEA	5
MORROVALLE	2	SOLUCIONES GRAFICAS	0	PUGLIESE	1	ROTAGRAF	1
FLEXOCOR	2	SINERGIA	0	PREMAT	3		
ANANDA	1	ANANDA	4	PAPER	1		



5º FECHA – 30.10.2010

SUPER AMIGOS	1	SOLUCIONES GRAFICAS	2	LAS ESTRELLAS	2	COMERCIO & JUSTICIA	1
MORROVALLE	1	PAPER	0	ROTAGRAF	0	MEDITERRANEA	6
PUGLIESE	2	FLEXOCOR	0	SINERGIA	2		
ANANDA	3	NEO GRAFICKA	1	PREMAT	2		



6º FECHA – 13.11.2010

MORROVALLE	3	FLEXOCOR	0	SUPER AMIGOS	1	PUGLIESE	0
ROTAGRAF	1	SOLUCIONES GRAFICAS	1	LAS ESTRELLAS	3	MEDITERRANEA	1
COMERCIO & JUSTICIA	3	ANANDA	4	NEO GRAFIKA	8		
SINERGIA	5	PREMAT	0	PAPER	1		



7º FECHA – 09.10.2010

LAS ESTRELLAS	0	PUGLIESE	0	SOLUCIONES GRAFICAS	6	COMERCIO & JUSTICIA	7
MEDITERRANEA	0	MORROVALLE	5	PREMAT	1	ROTAGRAF	2
SUPER AMIGOS	2	SINERGIA	2	ANANDA	1		
FLEXOCOR	1	PAPER	2	NEO GRAFIKA	0		



TABLA DE POSICIONES

ZONA A: EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	Puntos	Dif.
Mediterranea	7	4	3	0	17	04	18	+13
Las Estrellas	7	5	1	1	13	04	18	+09
Super Amigos	7	4	0	2	15	07	17	+08
Morrovalle	7	3	2	2	14	12	14	+02
Comercio & Justica	7	1	2	4	11	24	11	-13
Pugliese	7	0	2	5	06	15	09	-09
Rotagraf	7	0	1	6	05	26	05	-21

ZONA B: EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	Puntos	Dif.
Soluciones Gráficas	7	5	1	1	15	06	18	+09
Neo Gráfica	7	4	1	2	21	08	16	+13
Ananda	7	4	1	2	13	07	16	+06
Sinergia	7	2	3	2	14	17	14	-03
Flexocor	7	3	0	4	09	09	13	0
Premat	7	1	3	3	11	20	12	-09
Paper	7	1	2	4	09	19	08	-10

GOLEADORES

Víctor Garay (Mediterranea)	08	Diego Cantero (Neo Gráfica)	03	Pablo Zamudio (Rotagraf)	01
Lucas Manzanelli (Super Amigos)	08	Sergio Leiva (Sinergia)	03	Sergio Righi (Morrovalle)	01
Fabián Bazán (Sinergia)	08	Raúl Medina (Pugliese)	02	Maximiliano Díaz (Rotagraf)	01
Agustín Zarate (Comercio & Justicia)	07	Adrian Nieva (Sinergia)	02	Carlos Caballero (Pugliese)	01
Diego Luján (Las Estrellas)	06	Lucas Palacios (Las Estrellas)	02	Enzo Dominguez (Morrovalle)	01
Darío Ledesma (Neo Gráfica)	06	Javier Reartes (Paper)	02	César Criado (Comercio & Justicia)	01
Ezequiel Novoa (Neo Gráfica)	06	Leonardo Creta (Paper)	02	José Juhel (Comercio & Justicia)	01
Maximiliano Barreto (Premat)	05	Walter Gómez (Sinergia)	02	Hugo Rodríguez (Premat)	01
Lucas Galvan (Ananda)	05	Leonardo Cejas (Flexocor)	02	Mario Monan (Paper)	01
Lucas Gómez (Mediterranea)	05	Darío Chacoma (Paper)	02	Leopoldo Fath (Rotagraf)	01
Héctor Vivas (Ananda)	05	Esteban Urquiza (Soluciones Gráficas)	02	Jonatan Castro (Anada)	01
Fernando Quiroga (Morrovalle)	05	Ezequiel Díaz (Neo Gráfica)	02	Claudio Román (Soluciones Graficas)	01
Ezequiel Pineda (Soluciones Gráficas)	04	Walter Ríos (Neo Gráfica)	02	Carlos Carrizo (Flexocor)	01
Héctor Astrada (Comercio & Justicia)	04	David Ciuffo (Rotagraf)	02	Diego Espindola (Premat)	01
Omar Navarro (Flexocor)	04	Diego Tehiler (Morrovalle)	02	Claudio Pillado (Flexocor)	01
Pablo Macaño (Las Estrellas)	04	Carlos Vazquez (Super Amigos)	02	Elias Arce (Premat)	01
Cristian Chavez (Paper)	04	Marcelo Mariño (Ananda)	02	Diego Urrea (Pugliese)	01
Raúl Moyano (Flexocor)	04	Claudio Silvestro (Soluciones Graficas)	02	Nelson Porchieto (Super Amigos)	01
José Peralta (Soluciones Gráficas)	04	Gastón Barreto (Premat)	02	Juan Vargas (Morrovalle)	01
Francisco Norega (Comercio & Justicia)	04	Martín Galbiati (Neo Gráfica)	02	Diego Gómez (Sinergia)	01
Gonzalo Gigena (Morrovalle)	04	Néstor Castro (Flexocor)	02	Julio Asís (Sinergia)	01
Diego Luna (Super Amigos)	03	Christian Torresi (Las Estrellas)	01	Mauricio Meneseguez (Sinergia)	01
Javier Mansilla (Premat)	03	Jonhatan Herrera (Super Amigos)	01	Sebastian Lobos (Comercio & Justicia)	01
Pablo González (Mediterranea)	03	Hugo Brizuela (Super Amigos)	01	Juan Acuña (Comercio & Justicia)	01

FINALES

ROTAGRAF	0	MORROVALLE	0	MEDITERRANEA	3
PAPER	2	SINERGIA	4	SOLUCIONES GRAFICAS	4
PUGLIESE	0	SUPER AMIGOS	1		
PREMAT	2	ANANDA	0		
COMERCIO & JUSTICIA	4	LAS ESTRELLAS	0		
FLEXOCOR	5	NEO GRAFIKA	1		

POSICIONES FINALES

CAMPEON	SOLUCIONES GRAFICAS
SUB CAMMPEON	MEDITERRANEA
3º PUESTO	NEO GRAFIKA
4º PUESTO	LAS ESTRELLAS
5º PUESTO	SUPER AMOGOS
6º PUESTO	ANANDA
7º PUESTO	SINERGIA
8º PUESTO	MORROVALLE
9º PUESTO	FLEXOCOR
10º PUESTO	COMERCIO & JUSTICIA
11º PUESTO	PREMAT
12º PUESTO	PUGLIESE
13º PUESTO	PAPER
14º PUESTO	ROTAGRAF

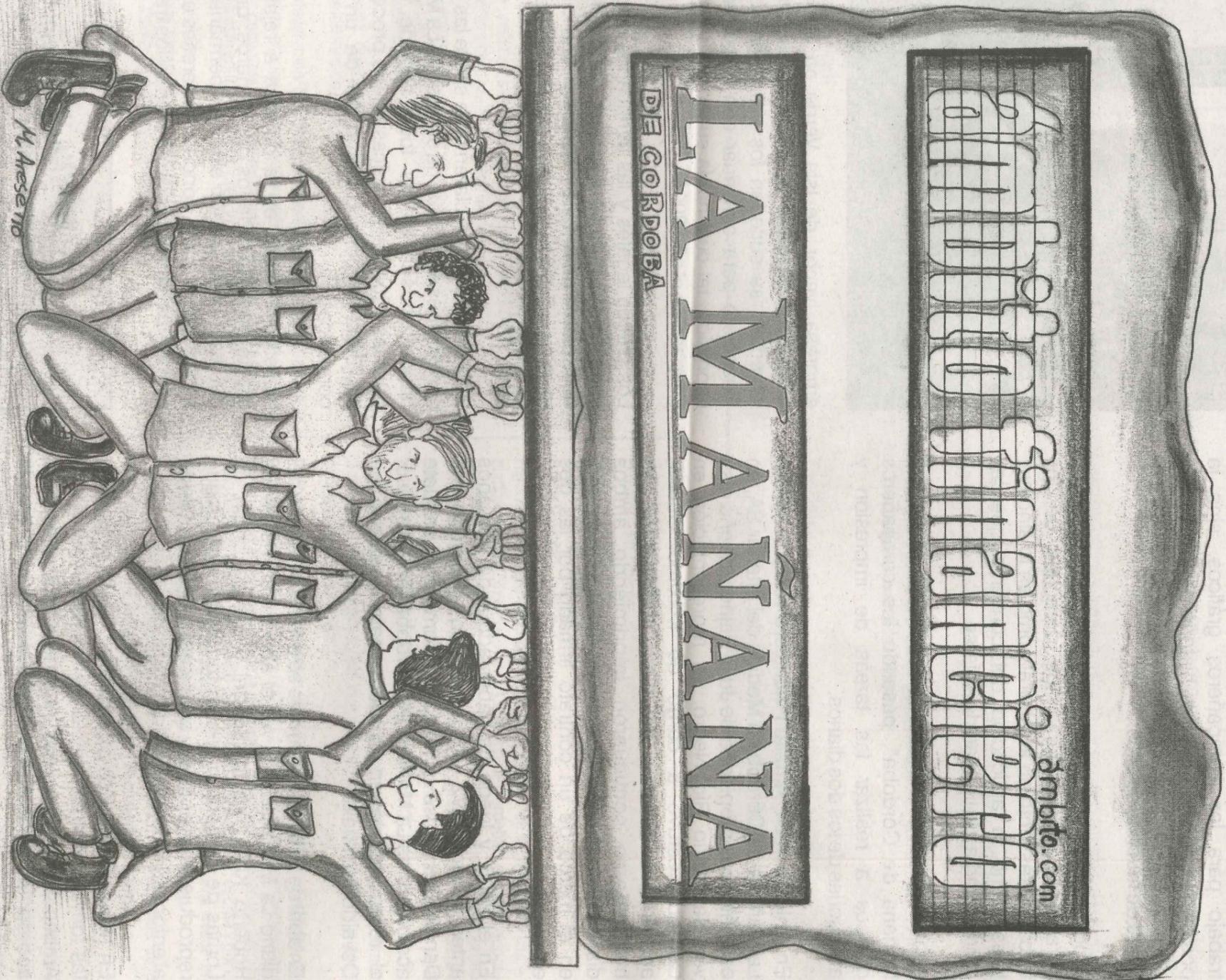




UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

EDICION ESPECIAL DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010



LA LUCHA CONTINUA

LA HISTORIA

Cuando hace ya más de quince años desembarcaba en Córdoba la empresa editora del diario Ambito Financiero (Editorial Amfín SA), vimos en forma optimista no sólo la creación de nuevos puestos de trabajo para los compañeros gráficos, sino la posibilidad de interrumpir la historia de los medios gráficos en Córdoba, caracterizada por el paulatino cierre de muchos de ellos.

A poco de andar, debimos iniciar un largo proceso para que se respetaran los derechos de los trabajadores tanto en lo laboral como en lo sindical, tales como la aplicación del convenio que les correspondía y la libertad de afiliarse.

En 1997, la editorial resuelve lanzar el diario "La Mañana de Córdoba", pasando los compañeros gráficos a realizar las tareas de impresión y accesorias de los dos diarios.

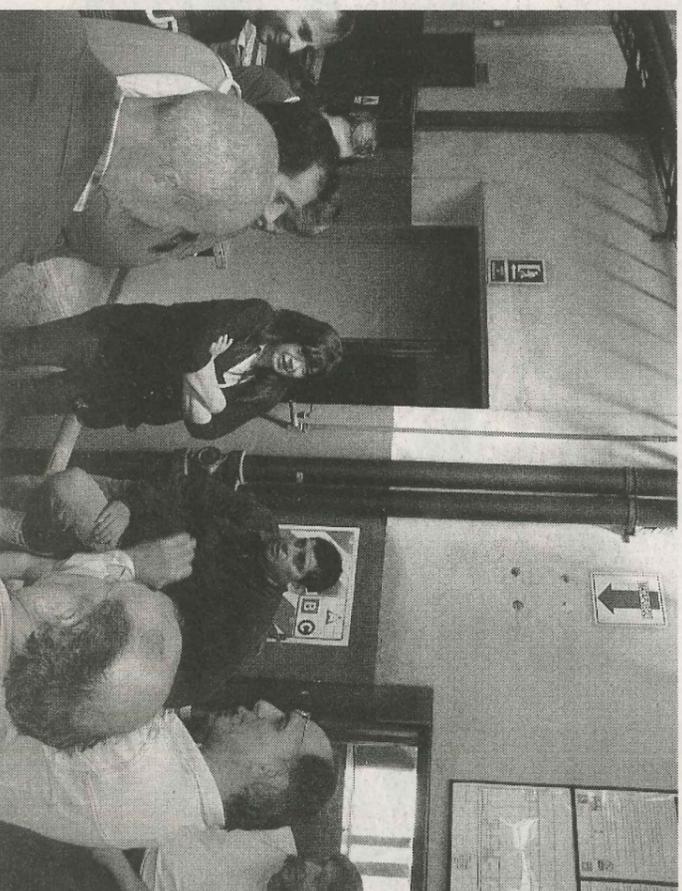
En junio de 2004, Ambito Financiero vendió el diario La Mañana de Córdoba a Medios del Interior SA, en ese entonces propiedad de Julio Rajneri, dueño a su vez del diario Río Negro. La representación en Córdoba estuvo a cargo de Máximo García, actualmente directivo del diario Río Negro. Los trabajadores continuaron imprimiendo ambos diarios en la planta propiedad de Ambito Financiero, en el marco de un contrato firmado por las dos empresas.

En el 2006, y luego de haber adquirido tres años antes la radio LV2, el Grupo Uno, integrado por Daniel Vila y José L. Manzano compró el paquete accionario de La Mañana de Córdoba. En este caso, el representante en Córdoba para el diario fue Osvaldo Castiñeira.

En abril de 2009, nuevamente se produce la venta del diario La Mañana. Esta vez el adquirente visible fue Roberto Katz, propietario del diario La Unión de Lomas de Zamora, quien en todos los medios que reprodujeron la noticia, y sin excepciones, vincularon al entonces funcionario Ricardo Jaime.

En estas últimas dos operaciones, se reprodujeron las formas contractuales entre los responsables de Ambito Financiero y los nuevos adquirentes para acordar la impresión de ambos diarios en la misma planta.

Finalmente, en setiembre de 2010, se anunció otra vez la venta de La Mañana. Ahora el comprador es la



empresa Ivecor, de Isla Verde en la provincia de Córdoba, propiedad de Rubino Hnos. Casi en forma inmediata se suceden los problemas con Ambito Financiero para continuar con el contrato para la impresión, tal cual había sucedido desde el primer traspaso en el año 2004.

Los cruces legales y las intrincadas negociaciones entre las dos representaciones, condujeron al cierre de la planta de Ambito Financiero, con lo que ambos diarios en estos momentos han dejado de imprimirse en la misma.

Esta síntesis ilustra claramente sobre las atribuladas condiciones en las que ha subsistido La Mañana y en donde no son ajenas todo tipo de operatorias políticas y judiciales, típicas de los procesos donde se juega la continuidad o no de un medio de comunicación.

Nuestro principio es la defensa a rajatabla de la fuente de trabajo de los compañeros, que -al igual que esta organización sindical- permanecen ajenos a toda esta maraña donde los intereses empresarios casi nunca tienen en cuenta a los de los trabajadores.

PAGINA WEB

www.uogc.org.ar

CORREOS ELECTRONICOS

gremial@uogc.org.ar

graficoscba@hotmail.com

obrasocial@uogc.org.ar

NUMEROSAS EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD CON NUESTRO CONFLICTO

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE IMPRENTAS, DIARIOS Y AFINES
**LA FATIDA APOYA A LOS TRABAJADORES EN
 CONFLICTO DEL DIARIO "LA MAÑANA" DE CORDOBA**

La Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas, Diarios y Afines (FATIDA), en representación de los treinta sindicatos gráficos adheridos de todo el interior de nuestro país, expresa por este medio su total apoyo y solidaridad ante la firme postura adoptada por el personal gráfico, con el acompañamiento y participación activa de los compañeros directivos de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, quien en forma pacífica tomaron las instalaciones de la fuente de trabajo, en defensa del diario "La Mañana de Córdoba", que se imprime en los talleres de "Ambito Financiero", en Córdoba.

La conflictividad interempresaria pone en serio riesgo la continuidad laboral de los trabajadores gráficos que desarrollan sus actividades en esta planta impresora, que por estas horas el personal gráfico se encuentra dentro de las instalaciones luchando firmemente por sus puestos de trabajo.

Dejamos en claro que este conflicto no es ajeno a las más que sugestivas acciones que desarrollan desde diversos ámbitos con la clara intencionalidad de impedir la pluralidad informativa a través de los medios gráficos.

Este conflicto no es ajeno con el debate nacional que se ha abierto —y que acompañamos y adherimos— sobre los medios de comunicación y el papel de diario, y despeja muchas dudas sobre la maraña de acciones desistadas a obstaculizar la permanencia de algunos medios del sector gráfico periodístico, en donde tampoco son ajenas las internas partidarias en la provincia de Córdoba.

La FATIDA, su Consejo Directivo y los gremios gráficos que la componen, asumen el compromiso de acompañar a los trabajadores gráficos de ese medio y sus dirigentes sindicales, para defender —todos juntos— la fuente de trabajo y los derechos de los compañeros gráficos afectados.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.

Por el Consejo Directivo Nacional:

JULIO F. SANCHEZ
 Tesorero

ENRIQUE MARANO
 Secretario General

Dr. Carlos A Tomada

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
 Buenos Aires, Argentina.

Señor Ministro:

Los trabajadores del diario "La Mañana de Córdoba", de forma pacífica tomaron las instalaciones para preservar sus puestos de trabajos y sobrevivencia de sus familias, este diario pertenece al grupo "Ambito Financiero".

La conflictividad inter empresaria pone en serio riesgo la continuidad laboral de los trabajadores/as gráficos que desarrollan sus actividades en esta planta impresora de largos antecedentes.

Esta actitud empresaria deja claro la intención de impedir la pluralidad informativa a través de los medios gráficos.

A nombre de la Confederación Nacional de Trabajadores Gráficos de Chile, solicitamos ante su más alta investidura que vuestro Ministerio intervenga lo más rápido posible y convoque a las partes a una audiencia para proponer fórmulas de solución a este agudo conflicto, creado desde la empresa "Ambito Financiero".

Desde ya agradecemos todas las energías destinadas a la solución de este conflicto y estaremos atentos al desenlace final del mismo.

Se suscriben a sus gratas ordenes.

Firman estos comunicados enviados al DR. CARLOS A. TOMADA y a ORLANDO M. VIGNATTI: Hermelinda Quiñonez, Secretaria de Relaciones; Angel Fleitas, Secretario General y Marcial Vazquez, Asesor de Comunicación (SINDICATO DE OBREROS GRÁFICOS DEL PARAGUAY) - Juan Palma Lora, Presidente; Julio Inostroza Ramos, Secretario General y Valentín Vega Martínez, Director (CONFEDERACION NACIONAL GRAFICA - CONAGRA - CHILE) - Juan Palma Lora, Secretario General/Presidente (ORGANIZACIÓN CONFEDERACION NACIONAL GRAFICA DE CHILE) - Leonardo Del Roy, Presidente de la CONATIG, FTIGESP y UNI Gráficos (CONFEDERACION NACIONAL DOS TRABALHADORES DA INDUSTRIA GRAFICA, DA COMUNICACAO GRAFICA E DOS SERVICOS GRAFICOS) - Leonardo Del Roy, Presidente y Marvín Largaespada, Director Regional (UNI GRAFICOS AMERICAS - PARANA) - Mauro Benítez, Presidente (SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y AFINES DEL PARAGUAY) - Lic. Walter Esquivel Meléndez, Secretario General y Lic. Nelson Soto Araya, Secretario Actas y Correspondencia (SINDICATO DE EMPLEADOS - BANCO CENTRAL DE COSTAS RICA) entre otros.

Señor
 Orlando M. Vignatti
 Director - Presidente
 Editorial AMFIM S.A.
 Buenos Aires, Argentina

Señor Vignatti

Hemos sido informados del cierre intempestivo de la planta impresora de los diarios "Ambito Financiero" y "La Mañana de Córdoba", decisión adoptada por su editorial, y ante el estancamiento de las negociaciones que permitirían la normalización de las tareas, los trabajadores gráficos y la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, miembros de la Federación Argentina de Trabajadores de Diarios, Imprentas y Afines resolvieron ocupar pacíficamente las instalaciones del taller.

Esta medida extrema fue adoptada ante la incertidumbre y la zozobra sobre la continuidad de las actividades, que pone en peligro la subsistencia de muchos trabajadores y sus familias.

A nombre de la Confederación Nacional de Trabajadores Gráficos de Chile, organización que representa a 5000 trabajadores, demandamos no perjudicar la continuidad en sus talleres de la impresión del diario "La Mañana de Córdoba". Esto hablaría a favor del respeto a la pluralidad de expresión escrita y por ende de la democracia en la Argentina, de la que tanto se declama desde diversos sectores y en la práctica real poco se practica fehacientemente.

Estaremos atentos al desarrollo de este conflicto y esperamos se puedan encontrar soluciones mediante el diálogo y entendimiento mutuo.
 Sindicalmente.

CRONICA DE UNA LUCHA ANUNCIADA

En muchas oportunidades se plantearon inconvenientes entre los responsables de Ambito Financiero (Editorial Amfin SA) y La Mañana de Córdoba (Medios del Interior SA), cuya relación contractual tiene que ver con la historia en Córdoba de los dos medios, y que detallamos en este mismo boletín.

Esos problemas involucraron a los trabajadores gráficos de diversas formas y muchas veces la organización sindical debió intervenir para volver las cosas a su lugar.

Pero en el marco de una nueva venta—en menos de un año y medio hemos conocido a tres dueños—, un contrato vencido, operatorias y cruces de todo tipo, donde no están ajenos otros intereses—algo muy habitual en el escenario de las operaciones que involucran a medios de comunicación—, el viernes 8 de octubre se precipitaron los acontecimientos que instalaron un conflicto de características muy complicadas y confusas, donde lo único que está claro es que **LA UOGC Y LOS TRABAJADORES VAMOS A DEFENDER LOS PUESTOS DE TRABAJO Y LOS DERECHOS DE MANERA FIRME Y CONTUNDENTE.**

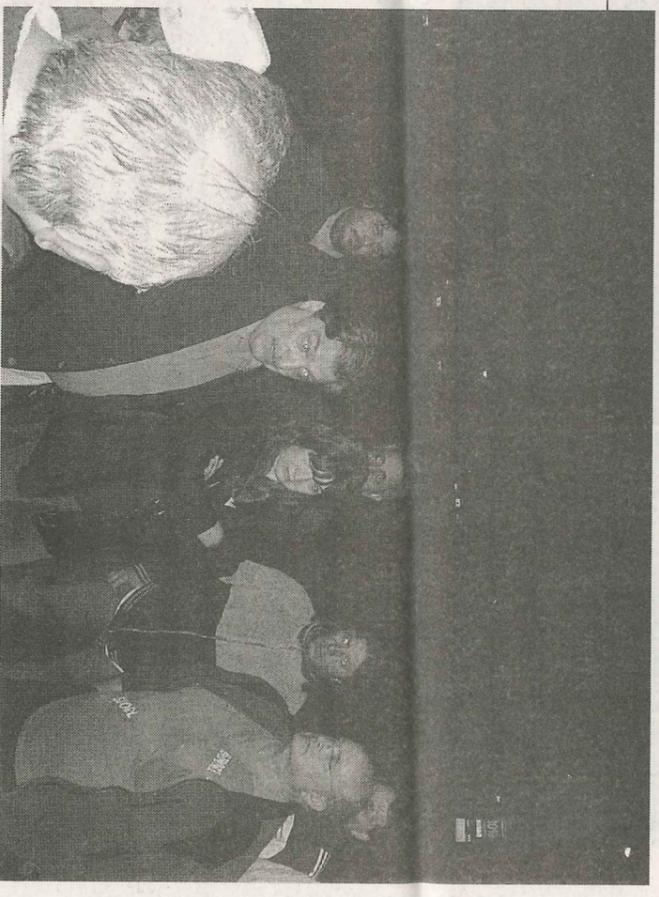
Viernes 8/10

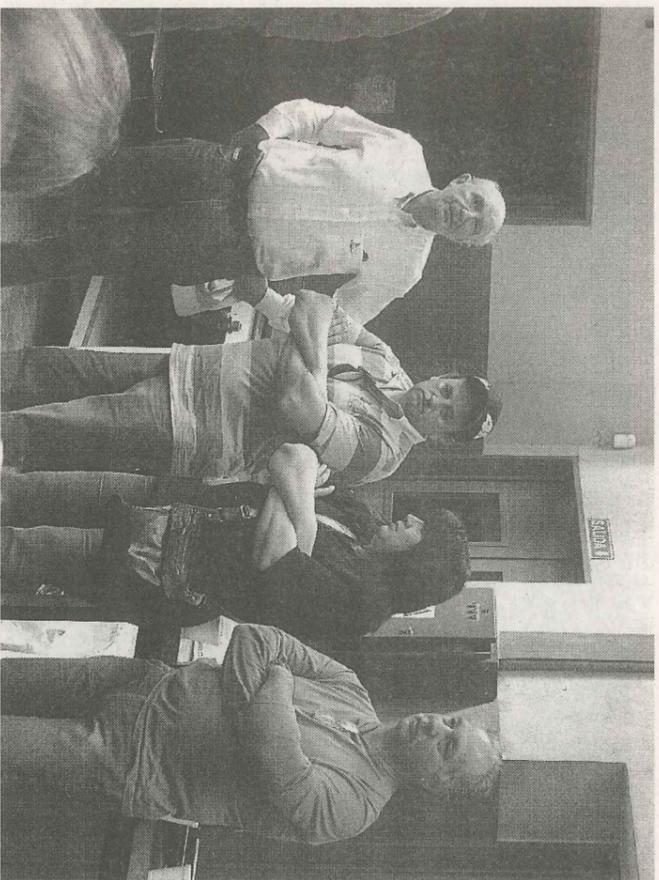
En horas del mediodía, los compañeros delegados y la UOGC toman conocimiento de que se estaba realizando un desalojo de los elementos pertenecientes al diario La Mañana de la planta de O'Higgins 4294, propiedad de Ambito, a cargo de oficiales de justicia, con presencia de martillero y abogados. Desde ese momento, el sindicato y los trabajadores permanecen movilizados esperando el resultado de las negociaciones. Se pone en conocimiento de la situación a las autoridades de Trabajo. Frente a la planta, tuvimos la visita solidaria del compañero Jorge Rachid. Al final del día, nos informan que las negociaciones fracasaron.

Sábado 9/10

OCCUPACION DE LA PLANTA: Reunidos frente a la planta, los trabajadores, delegados y el sindicato, en asamblea resuelven, ante el fracaso de las negociaciones, permanecer en la planta, en defensa de la fuente laboral. Se rechazan las pretensiones de la guardia y de la policía para el abandono de la planta. Al mismo tiempo, y a solicitud de la UOGC, se realiza una reunión con representantes de los nuevos dueños de La Mañana, quienes dicen asegurar los puestos de trabajo, y que sus intenciones son comprarle la planta a Ambito y de no ser así, comprarían máquinas e instalarían una propia, pero que de ninguna manera están en riesgo la continuidad laboral de los compañeros.

A raíz de la permanencia en la planta, comienzan a llegar las primeras expresiones solidarias. Y entre ellas los compañeros gráficos que participan del Campeonato de Fútbol Clausura, de la Asociación Bancaria y del Sindicato de Empleados Públicos. De igual manera, todos los sindicatos hermanos de la CGT expresan su solidaridad.

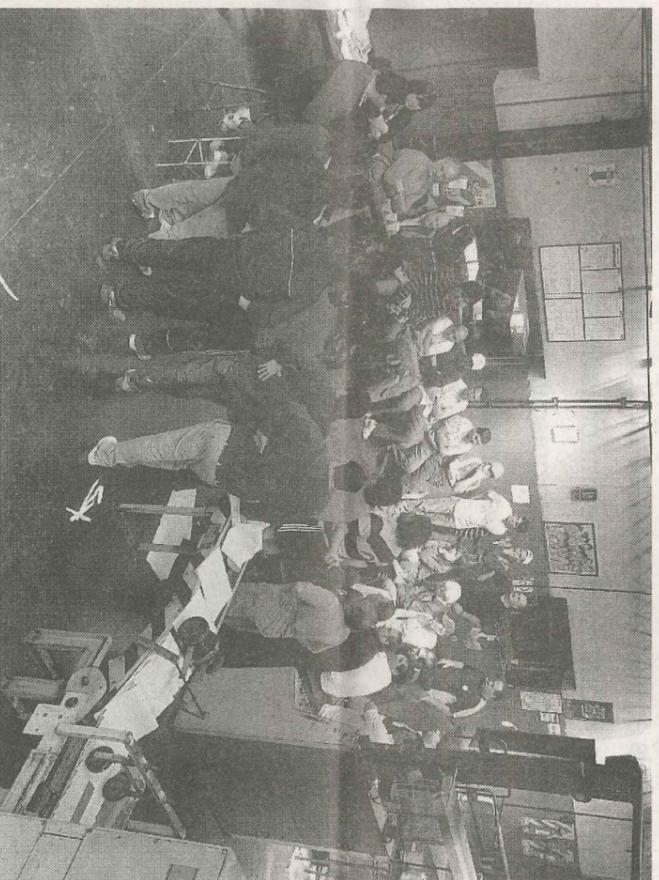




Domingo 10/10 y Lunes 11/10

Continúan las gestiones y en la planta es convocada una reunión especial de Comisión Directiva, comisiones administrativas de las filiales y Cuerpo de Delegados de la UOGC, a los fines de organizarnos para lo que seguro es una lucha larga. Recibimos la presencia de los compañeros Juan Monserrat de la UEPC, David Cardozo del Sindicato de Farmacias y Juan Saragusti de la Bancaria, quienes en nombre de la CGT Regional Córdoba expresaron su decisión de apoyar todas las acciones que se resuelvan.

El diario La Mañana es impreso en la Coop. de Trabajo Comercio y Justicia y los dueños de Ambito resuelven hacerlo en Buenos Aires.

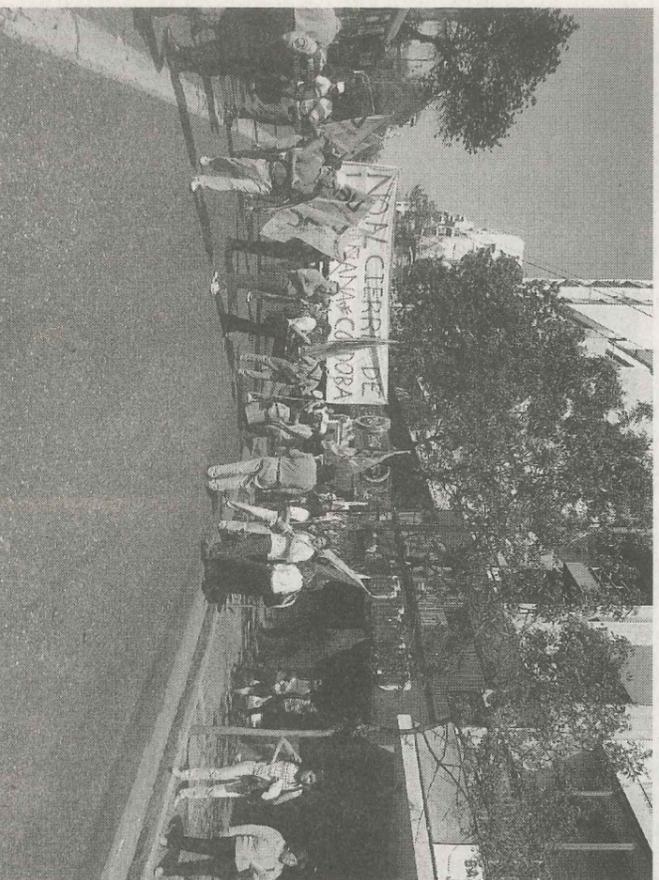


Martes 12/10

Nos movilizamos frente a la sede en Córdoba de Ambito Financiero, reclamando por la reapertura de la planta, participando el Cuerpo de Delegados compañeros de sindicatos hermanos, entre quienes se destacan UEPC, bancaria y farmacia. Mientras, los trabajadores siguen en la planta. Desde la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA) se implementan todo tipo de acciones de apoyo y solidarias, que incluyen a todos los sindicatos que la integran, a la CGT nacional, y a la UNI, que detallamos en este mismo boletín.

Asimismo, se intima a Ambito Financiero por la responsabilidad solidaria con La Mañana sobre los derechos de los compañeros.

Por segundo día consecutivo, Ambito publica solicitudes y opiniones duramente críticas sobre la imposibilidad que ha tenido de disponer de la planta y exigiendo que la Justicia la libere.



Miércoles 13/10

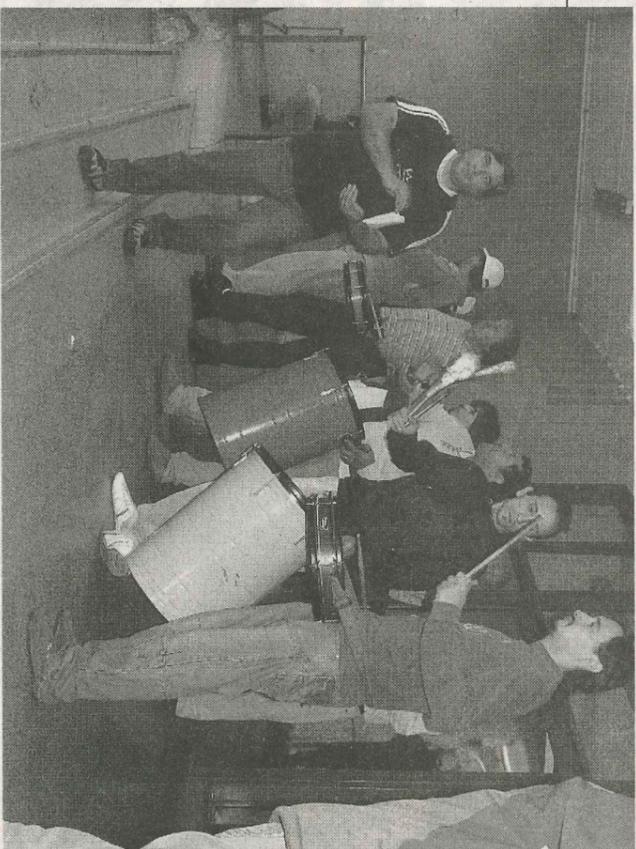
En horas de la mañana nos movilizamos nuevamente frente a Ambito Financiero y luego nos trasladamos a la sede de la Secretaría de Trabajo, donde se lleva a cabo la audiencia entre las partes. Con la representación de las dos empresas, y expresando voluntad de llegar a un acuerdo, se resuelve pasar a un cuarto intermedio hasta el viernes 15/10. Al mismo tiempo, desde la FATIDA, el compañero secretario general Enrique Marano realiza gestiones a todo nivel para aportar a la solución del conflicto.

Jueves 14/10

Interviene el ministro de Justicia de la Provincia, Dr. Luis Angulo, dispuesto a aportar a la solución. Los trabajadores siguen firmes ocupando la planta.

Viernes 15/10

El Sec. de Trabajo, Dr. Omar Sereno y el Dr. Angulo confirman que se ha encontrado una vía para solucionar el conflicto. Que Ambito aceptaría la continuidad de las tareas por un plazo y La Mañana asumiría sus responsabilidades.



LA AUDIENCIA COMENZÓ A LAS 16 HORAS Y TERMINÓ A LAS 22. Seis agotadoras horas de discusiones que incluyeron desinteligencias entre ambas empresas (donde no faltó nada, lo que nos plantea muchas dudas sobre todo este proceso) y que una vez superadas, al llegar al acta, la representación de Ambito quiso imponer términos que implicaban entregar derechos irrenunciables de los compañeros o no firmaba. **LOS DELEGADOS Y LA UOGC DIJIMOS NO.** La asamblea en la planta, a pesar del cansancio de los compañeros por la espera, dio la razón y resolvió unánime: **LA LUCHA CONTINUA.**

